



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Viernes 1 de Febrero de 2019

NÚM. 77

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 66 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PARÁCUARO, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2018 - 20121

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO,
MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2018-2021

10º/S.O/2018

En la población de Parácuaro, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, ubicados en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, a efecto de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento en comento, en atención a la convocatoria respectiva, con fundamento en el artículo 11, 28, 29, 49 y para dar cumplimiento al artículo. 26, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, estando presentes el Ciudadano Huriel Bautista Cabrera, Presidente Municipal Constitucional, la C. P. Jaqueline López Cárdenas, Síndico Municipal, así como los Regidores Propietarios: Genaro Villanueva Pérez, Daniela Nares Carrillo, J. Jesús Rivera Sierra, Martha Elena Díaz Quezada, Luz María Maciel Alcaraz, Ing. Francisco de Jesús Javier Torres, y J. Carmen Hernández Rojas, y la suscrita Maestra en Derecho Adriana Zamora Carrillo, Secretaria del H. Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, misma que fue convocada mediante el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-...
- 2.-...
- 3.-...
- 4.-...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.-...
- 9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.
- 10.-...

Acto seguido, se pasa al punto número 9 nueve del orden del día, referente a la aprobación de Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, una vez analizado y discutido, se autoriza para su ejecución por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento; así mismo se comisiona a la Secretaria del H. Ayuntamiento, para que se traslade a la Ciudad de Morelia, Michoacán, y lo publique en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, y de igual forma lo remita ante la Auditoría Superior del Estado.

Posteriormente, se pasa al punto número 10 diez del orden del día, referente asuntos generales, dentro del cual se hace constar que no se trató ningún asunto.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 24 veinticuatro de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida y legal constancia. Doy fe.

C. Huriel Bautista Cabrera, Presidente Municipal; C.P. Jaqueline López Cárdenas, Síndico Municipal; Genaro Villanueva Pérez, Regidor Propietario; Daniela Nares Carrillo, Regidora Propietaria; J. Jesús Rivera Sierra, Regidor Propietario; Martha Elena Díaz Quezada, Regidora Propietaria; Luz María Maciel Alcaraz, Regidora Propietaria; Ing. Francisco de Jesús Javier Torres, Regidor Propietario; J. Carmen Hernández Rojas, Regidor Propietario; M. en D. Adriana Zamora Carrillo, Secretaria del H. Ayuntamiento. (Firmados).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PARÁCUARO 2018-2021

PRESENTACIÓN

«Gobernando para todos» es el lema de este nuevo gobierno, donde será escuchada la voz de cada uno de los ciudadanos, sin importar su condición social, creencias políticas o religiosas. No tendremos preferencias, trabajaremos con cada una de las comunidades para crear un municipio íntegro, donde haya desarrollo para todos y exista transparencia y rendición de cuentas.

Sé que la confianza que depositaron en mi persona, está llena de esperanzas, así mismo, soy consciente del gran reto que representa asumir el cargo de presidente municipal de Parácuaro. Soy un hombre de trabajo, que se despierta como muchos de ustedes antes de que el sol salga, para trabajar en la búsqueda de un municipio próspero, lleno de oportunidades.

Siendo un gobierno cercano a la gente, nos dimos a la tarea de consultar a los principales grupos y asociaciones civiles, para entender de cerca sus necesidades y propuestas, así mismo, hemos plasmado, las promesas que hicimos durante la campaña, donde visitamos cada una de las comunidades. La participación ciudadana fue, es y será siempre un pilar fundamental de la administración.

Sabemos que el camino no es fácil, pero también sabemos que en cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento existe la voluntad de realizar un verdadero cambio para beneficio de los más necesitados y esto se ha visto gracias al apoyo incondicional de nuestra Síndico municipal y cada uno de nuestros Regidores, que hoy han dejado atrás sus luchas partidistas para unirse a un proyecto en común.

Me siento afortunado de contar con un gran equipo lleno de hombres y mujeres capaces y preparados, pues el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, es el resultado de su trabajo dedicado, así como también de las voces de los ciudadanos, que tienen ideas, necesidades, propuestas y además exigen resultados. La planeación es el primer paso para un mejor Parácuaro.

C. Huriel Bautista Cabrera

Presidente Municipal de Parácuaro, Michoacán

1. INTRODUCCIÓN

Los recursos de la administración pública son limitados, por ello es importante que los gobiernos desarrollen una planeación estratégica objetiva, que permita organizar los esfuerzos y recursos para la consecución de las metas planteadas, que deriven en la generación de valor público.

Para la creación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, nos dimos a la tarea de hacer una consulta ciudadana, a través de las principales organizaciones civiles del Municipio, así mismo, recopilamos y organizamos las promesas que se hicieron durante la campaña, todo con el objetivo de crear un plan íntegro, que incluya a todos los sectores de la sociedad.

Dividimos el plan en 7 ejes rectores; Prevención social de la violencia y la seguridad pública, desarrollo territorial y medio ambiente, desarrollo social, desarrollo económico, finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas, servicios públicos municipales, planeación y desarrollo institucional.

Cada eje cuenta con un diagnóstico situacional, compuesto de información estadística confiable, también con un análisis FODA, que nos permite entender mejor donde nos encontramos, a través del estudio de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Una vez hecho el diagnóstico, se plantea el o los problemas principales relacionados al eje, utilizando las herramientas ya mencionadas, así como los resultados de la consulta, promesas de campaña y análisis de las distintas dependencias. Posteriormente, se creó un cuadro de objetivos y estrategias por eje, donde se establece lo que queremos lograr y la forma en la que lo conseguiremos.

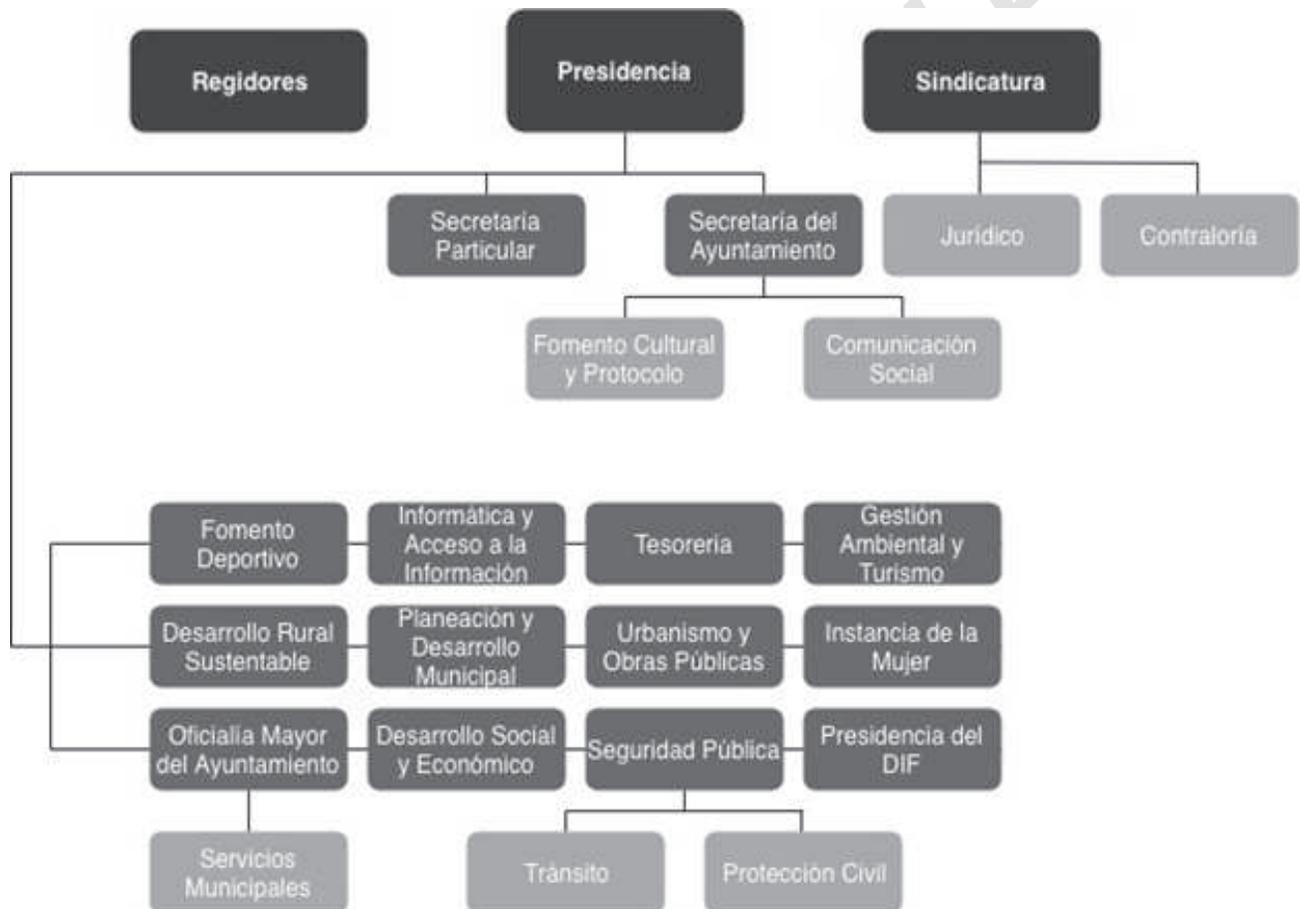
Recordemos, que las acciones no sirven de nada si no dan resultados, es por ello que se establecieron en el plan, metodologías para evaluar el desempeño de las acciones y como éstas impactan en la calidad de vida de los Paracuarenses. A través de indicadores objetivos que serán publicados cada año en el presupuesto de egresos, y que serán evaluados semestralmente, podremos saber que políticas, programas y proyectos, están dando los resultados esperados y cuáles necesitan ajustes.

Este plan, es el resultado del trabajo de todas las direcciones, departamentos y dependencias que conforman el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Parácuaro 2018-2021, mismo que trabajará arduamente del lado de los ciudadanos para lograr un municipio próspero, donde todas las voces sean escuchadas y tomadas en cuenta.

2. GOBIERNO

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Parácuaro, Michoacán, para el periodo 2018-2021, está regido por el siguiente organigrama.

ORGANIGRAMA



Puesto	Nombre
Presidente	Huriel Bautista Cabrera
Síndico	Jaqueline López Cárdenas
Regidor	J. Carmen Hernández Rojas
Regidor	Martha Elena Díaz Quezada
Regidor	J. Jesús Rivera Sierra
Regidor	Genaro Villanueva Pérez
Regidor	Daniela Nares Carrillo
Regidor	Francisco de Jesús Javier Torres
Regidor	Luz María Maciel Alcaraz
Secretario Particular	José Luis Moreno Ceja
Secretario del Ayuntamiento	Adriana Zamora Carrillo
Contralor	Indri Jazmín Bautista López
Tesorero	Lucio Vázquez González
Presidenta Honorífica del DIF	Patricia Guizar Gutiérrez
Oficial Mayor	Lucio Rodríguez Salinas
Dir. Seguridad Pública	Luis Sacramento Cortés Quiroz
Dir. Obras Públicas	Josafat Bautista González
Dir. Planeación	Hilario Alejandro Suarez Báez
Dir. Ecología y Turismo	Pedro Villalón Godínez
Dir. Desarrollo Rural	Gerardo Ifarraguerri Suárez
Dir. Deporte	Francisco Javier Franco Cárdenas
Dir. Cultura y Protocolo	Everardo Ortiz Álvarez
Dir. OOAPAS	Saulo Soto Horta
Dir. Migrante	Rodrigo Rodríguez Jaimes
Dir. Acceso a la información	Jorge Luis Yerena Oseguera
Dir. Desarrollo Social	Sandra Tafolla Menera
Dir. Instancia de la Mujer	Alicia Ortega Carlos

3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Trabajar al lado de los Paracuarenses para tener un gobierno cercano a la gente, donde todas las voces sean escuchadas y atendidas, procurando el ejercicio de las funciones de forma transparente, honesta y comprometida, así mismo administrar los bienes y servicios municipales de forma eficiente e invertir de forma sustentable para la creación de valor público.

Visión

Sentar las bases para la creación de un municipio próspero a través de la inversión sustentable y la administración responsable, donde haya fuentes de empleo, desarrollo y servicios públicos de calidad.

Valores Institucionales

Honestidad: Es el principal valor con el que dirigiremos nuestro gobierno. La honestidad no debe de ser una virtud, sino una obligación, y no solo en los gobiernos, sino también en la sociedad. Trabajaremos para ser un gobierno que diga la verdad y la cumpla, un gobierno donde no exista la demagogia.

Equidad: La equidad, dentro del actuar de nuestro gobierno, consiste en trabajar para que exista una verdadera igualdad de oportunidades, donde todos puedan gozar de un pleno acceso a los servicios de salud, a la educación, a la justicia y al empleo.

Igualdad: La ley debe ser igual para todos, sin importar su condición social o sus creencias políticas o religiosas. Nuestra misión es trabajar para que esto se cumpla.

Justicia: Es un principio moral que significa obrar siempre con la verdad para así dar a cada quien lo que le corresponde. Trabajaremos juntos, gobierno y so-ciedad para lograr un Parácuaro más justo, donde se respete el valor y el esfuerzo de todos sus ciudadanos.

Solidaridad: Es la adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles. Los Paracuarenses sabemos muy bien lo que este valor representa, pues el éxito no viene solo de esfuerzos individuales, sino de colectivos, donde todos nos ayudemos entre sí. Nuestro gobierno, debe abanderar la cooperación entre ciudadanos, pues nos ayudará a crear una mejor sociedad.

Respeto: La sociedad demanda respeto, tanto a sus derechos como a sus opiniones, un gobierno debe saber escuchar y dirigirse a los ciudadanos de manera ordenada, pues del respeto surge la paz. Una sociedad que practica este valor, es una sociedad avanzada, donde puede llevarse a cabo una convivencia sólida.

Libertad: Un Estado sin libertad no tiene razón de ser, pues es un deber de los gobiernos brindarles libertad a sus ciudadanos, para que puedan ejercer libremente su derecho a actuar conforme a sus ideas, siempre dentro de la ley. Nuestro gobierno garantizará la libertad de expresión, tránsito, asociación, creencias religiosas y políticas, así mismo promoverá y apoyará las ideas de los ciudadanos que puedan ayudar al desarrollo de nuestro municipio.

Responsabilidad: El presupuesto con el que cuenta nuestro gobierno, es dinero de todos, dinero que salió de nuestros impuestos, que generamos a través del trabajo duro, es por ello que el gasto público debe de ser responsable, para ello sirve este plan de desarrollo, para marcar las bases para dirigir mejor las inversiones y midiendo su impacto en la calidad de vida de los Paracuarenses.

Legalidad: Si el Estado es quien hace las leyes, éste debe ser el primero en cumplirlas, es por ello que trabajaremos siempre apegados a derecho y conforme a lo marcan las normas. Así mismo, debemos promover el cumplimiento de las leyes por todos los ciudadanos, pues el respeto del estado de derecho es clave para una convivencia sana entre todos los actores que conforman a la sociedad.

4. FUNDAMENTO LEGAL

La evaluación del desempeño gubernamental, reconoce a la planeación como uno de sus principales instrumentos, ya que permite programar el destino y uso de los recursos públicos, así como su control, al mismo tiempo coadyuva a que la sociedad se involucre en la priorización de sus necesidades, así como las estrategias y metas para satisfacerlas.

Las distintas disposiciones legales establecen la congruencia que debe existir entre el plan de desarrollo municipal con los planes de otros órdenes de gobierno, como lo son el Estatal y el Federal.

Por lo tanto, el Plan de Desarrollo Municipal de Parácuaro, está fundamentado en:

I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa y el municipio libre.

II. Ley de Planeación

Art. 2: La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III. Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo

Art. 129: Es obligación del poder público garantizar el desarrollo integral estatal, mediante el fomento del crecimiento económico, una más justa distribución de la riqueza y el ingreso de la población estatal, evitando concentraciones o acaparamientos que impidan la distribución adecuada de bienes y servicios a la población y en el Estado. [...] Los recursos económicos de que dispongan los Gobiernos Estatal y Municipales, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales y paramunicipales, se administrarán con eficiencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Art. 130: El Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para planear el desarrollo estatal y municipal.

IV. Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo

Art. 33: Los ayuntamientos del Estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a las siguientes bases:

- I. Los planes se harán al inicio de la gestión administrativa y se presentarán ante el Congreso del Estado, para su examen y opinión, dentro de los cuatro primeros meses, y su vigencia se circunscribirá al período constitucional que corresponda al Ayuntamiento respectivo;

- II. Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario, pero bajo ninguna circunstancia excederán del período de la gestión administrativa municipal;
- III. Los ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes;
- IV. Los presidentes municipales informarán por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultados de la ejecución de los planes de desarrollo de su municipio; podrán ser convocados por el Poder Legislativo, cuando éste aborde asuntos de su competencia en la esfera de la planeación del desarrollo;

Art. 41: Las acciones de coordinación entre el Estado y los Municipios tendrán por objeto:

- I. Estimular el desenvolvimiento armónico de los Municipios, interesándolos en su esfuerzo colectivo que propicie el desarrollo integral del Estado;
- II. Mantener la congruencia de las acciones gubernamentales en la planeación y la conducción del desarrollo;
- III. Lograr la autosuficiencia económica y financiera de los Ayuntamientos, para la eficaz prestación de los servicios a su cuidado, a fin de estimular el crecimiento y promover el desarrollo social de los Municipios;
- IV. Proporcionar a los Ayuntamientos, en el marco de la planeación integral, la asesoría y el apoyo técnico en materia de programación y presupuestación hacendaria, jurídica, administrativa y financiera; y,
- V. Ley de Planeación Hacendaria, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Art. 11: La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos en el ámbito estatal se sustentarán en el plan de desarrollo integral del estado de Michoacán, y en el ámbito municipal en el plan de desarrollo municipal, en base a los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que apruebe el Ejecutivo del Estado, y en su caso el Ayuntamiento, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y en la Ley Orgánica Municipal. Deberán de establecer con base en objetivos y parámetros cuantificables de política económica, los indicadores, objetivos, estrategias y metas que permitan la Evaluación del desempeño.

Deberán establecer los criterios generales de política económica y las medidas de política fiscal que se utilizarán para el logro de los objetivos, las estrategias y metas, así como las acciones que correspondan a otras políticas que impacten directamente en el desempeño de la economía.

Art. 56: El presidente municipal solicitará la aprobación al ayuntamiento para realizar las adecuaciones presupuestales a que se refiere el artículo 52 de esta ley, debiendo anexar la información y documentación relativa a los programas y subprogramas involucrados, en los que se señalen las justificaciones, indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas y techos financieros clasificados por el origen de los recursos, en congruencia con los programas estratégicos, sectoriales y regionales del plan de desarrollo municipal.

VII. Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Art. 107: Los ayuntamientos deberán elaborar, aprobar, ordenar la publicación de su respectivo Plan Municipal de Desarrollo, así como presentarlo al Congreso del Estado, para su examen y opinión dentro de los cuatro primeros meses de gestión administrativa. Su vigencia será por el período constitucional que corresponda. Para este efecto, los ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado.

Artículo 108. El Plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, dependencias, entidades y unidades administrativas responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del Plan.

Artículo 109. Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como, con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Artículo 110. Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, éste y sus programas operativos, serán obligatorios para las dependencias, entidades y unidades administrativas Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 111. Al someter a consideración del Congreso del Estado sus iniciativas de Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, los Ayuntamientos informarán el contenido general de éstos y de su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 112. La revisión que lleve a cabo el Congreso del Estado de las cuentas públicas de los Ayuntamientos, deberá relacionarse con la

ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos, a fin de vincular el destino de los recursos con los objetivos y prioridades del Plan.

Artículo 120. Los Ayuntamientos promoverán permanentemente la participación ciudadana de la sociedad organizada en los comités de planeación del desarrollo municipal, de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, en los consejos municipales para el desarrollo agropecuario, en las comisiones municipales de ecología y en los demás organismos municipales que de conformidad con las disposiciones que regulan su integración y funcionamiento.

5. MUNICIPIO

5.1 Localización

Se localiza al suroeste del Estado, en las coordenadas 19°09' de latitud norte y 102°13' de longitud oeste, a una altura de 600 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Tancítaro y Uruapan, al este con Gabriel Zamora, y Múgica, al sur y al oeste con Apatzingán. Su distancia a la capital del Estado es de 200 Km.



Fuente: INAFED

5.2 Toponimia y Escudo

Parácuaro, es una palabra de origen náhuatl que significa «lugar donde hay palos propios para un techo». El escudo de este municipio se divide en 3 cuarteles, los cuales se describen a continuación: Primer Recuadro. - Utensilios prehispánicos, muestra de que en este lugar habitaron tribus de origen náhuatl, quienes lo llamaron «Parácuaro», que etimológicamente significa: Lugar de palos propios para techos», se dice que también significa «Lugar donde abunda el agua y la vegetación», tal como lo muestra el recuadro en cita. Segundo Recuadro. - Busto del Generalísimo Morelos, apareciendo al fondo la superficie actual del municipio de Parácuaro (personaje de quien se dice vivió durante su adolescencia con unos tíos en el lugar denominado «Tahuejo» a cinco kilómetros de esta Cabecera Municipal. A un costado aparece la estatua del Coronel Cenobio Moreno Bucio, nativo de este lugar que participó en la Revolución Mexicana, contra la usurpación que hiciera del poder el General Victoriano Huerta en el año de 1913. Tercer Recuadro. - Símbolos que representan la orografía (relieve y paisajes) y las actividades económicas preponderantes del municipio: la ganadería y la agricultura. Por último, el lema ubicado en el pergamino de la parte inferior «Libertad y Justicia». Situaciones por las que históricamente han luchado y siguen luchando los pueblos de la tierra.



5.3 Características Físicas

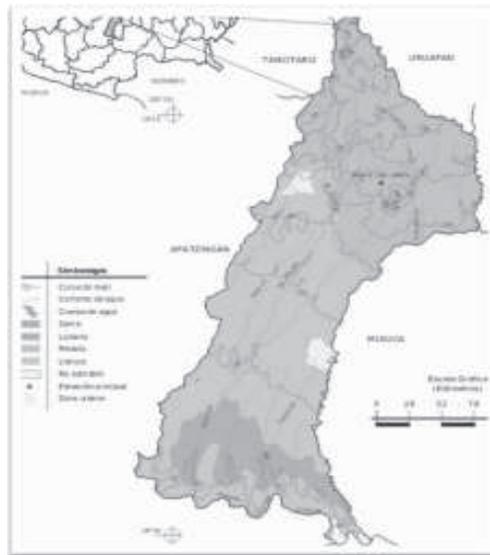
Superficie

Parácuaro tiene una extensión territorial de 502.13 Km². Que representan el 0.85% del total del Estado.



La hidrografía del Municipio pertenece a la región hidrológica del Balsas. La cuenca pertenece en 81.64% al Río Tepalcatepec y 18.36% al R. Tepalcatepec-Infiernillo, mientras que las subcuencas son R. Bajo Tepalcatepec, R. Tepalcatepec, R. Cupatitzio, y R. El Marqués, con 81.64, 10.71, 7.19 y 0.46% respectivamente.

Los ríos que se encuentran en Parácuaro son «El Aguacate», «El Orejón», «La Lancita», «El Parácuarito» y «La Manga». En cuanto a los manantiales de agua fría, se encuentran «El Manguito», «El Anonito», «El Torito», «Los Chicos», «Parácuarito», «Los Pozos», «El Cortijo», «El Aserradero», «La Purificadora» y «La Manga».



Fuente: Prontuario Estadístico de Parácuaro INEGI

Orografía

Se constituye principalmente de lomeríos de las partes bajas de pendiente moderada, donde se originan llanuras de origen aluvial. El lomerío se encuentra situado en un intervalo de altitud de 900 a 1200m sobre el nivel del mar.

Su relieve lo constituyen las estribaciones del sistema volcánico transversal y la depresión de Tepalcatepec - Balsas, los cerros del Aguacate, del Jabalí, de la Cofradía, de la Güera, de las Vueltas, de la Batea y Blanco.

Clima

El Municipio de Parácuaro presenta tres climas: Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (35.12%), seco muy cálido y cálido (33.84%) y semiseco muy cálido y cálido (31.04%). (INEGI 2009).

La precipitación media anual es de 800 a 1000mm, con un % de lluvia invernal menor a 5. El periodo de lluvias ocurre de junio a octubre, pero la mayor incidencia se registra en septiembre cuando alcanza 258mm.

La temperatura media anual varía de 22 a 30 °C.



Fuente: INEGI

Flora y Fauna

El Municipio de Parácuaro posee una gran diversidad de flora y fauna silvestre, presente en sus dos tipos de vegetación; Selva Baja Caducifolia (Bosque tropical decido) y Selva Baja Espinosa (Bosque tropical espinoso).

En flora predomina la vegetación de bosque tropical decido, con tepeguaje, guaje, ceiba y parota, changungo, mientras que, en el bosque tropical espinoso, tenemos cardón, teteche, viejito, huisache y amole. También existe una superficie forestal maderable, ocupada por encino.

La fauna municipal se compone, principalmente de ardilla, armadillo, mapache, zorro, zorrillo, faisán, codorniz, pato, garza, loros, conejo, tlacuache, iguana.

Suelo

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, cuaternario, terciario y mioceno, corresponden principalmente a los de tipo de pradera, de montaña y chesnut. Su uso es primordialmente agrícola y en menor proporción ganadero y forestal.

5.4 Demografía

El municipio cuenta, según el INEGI (2015) con 26,789 habitantes, de los cuales el 50.04% son hombres y 49.96% son mujeres. El grupo de edad predominante es el de 15 a 29 años que representa al 25.9%, y la edad mediana tanto de hombres como mujeres es de 22 años.



Fuente: INEGI

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

En 2016 hubo 605 nacimientos, de los cuales 301 fueron hombres y 305 mujeres, mientras que la mortalidad total fue de 170, compuesta por 112 hombres y 58 mujeres.

El 11.85% de la población se considera a sí misma como indígena, pero solo el 0.65% habla alguna de sus lenguas.

Población de las principales localidades:

Localidad	Población total	Hombres	Mujeres
Parácuaro	3932	1944	1988
Antúnez (Morelos)	9044	4507	4537
Los Bancos	844	427	417
Puerta Chica (Barrio Seco)	272	129	143
La Batea	206	104	102
Buenos Aires	1333	664	669
Cancita	769	376	393
Crucero las Yeguas	603	311	292
Las Crucitas	542	274	268
Chonengo	400	209	191
Españita	231	118	113
La Estancia	868	413	455
El Junco	155	83	72
Veinte de Noviembre	699	344	355
Monte Grande	149	79	70
Las Ordeñitas	241	117	124
Los Pozos	552	294	258
El Valle	112	55	57
El Varal (El Orejano)	308	143	165
Úspero (Reynosa)	1077	541	536
Las Yeguas	727	344	383
Primero de Septiembre	244	129	115
Crucero de Parácuaro	214	104	110
El Caulote	651	332	319
El Carrizo	119	61	58
Ciudad Morelos (Crucero de Parácuaro)	273	143	130

Fuente: Elaboración propia con datos del ITER-INEGI 2010

Población rural y urbana

El 51% de la población del Municipio se concentra en comunidades superiores a 2500 habitantes, es decir, poblaciones urbanas. La siguiente tabla muestra el histórico de 1980 a 2015 en torno a la cantidad de habitantes en zonas urbanas y rurales.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

5.5 Historia

El hecho histórico más importante del Municipio, es que el Héroe de la Independencia, José María Morelos y Pavón, pasó su juventud en Parácuaro. Esta información fue obtenida de un documento contenido en el archivo de la Legislatura LIII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19860930 - Número de Diario 11, la cual cito a continuación:

«La presidencia abre la sesión que tiene por objeto rendir homenaje al generalísimo José María Morelos y Pavón en ocasión al CCXXI aniversario de su natalicio.

Recientes investigaciones confirman que el general José María Morelos en su juventud vivió 14 años en la comunidad de Tahuejo (antes hacienda de san Rafael Tahuejo) del Municipio de Parácuaro Michoacán ayudando en las labores del campo a su Tío Felipe Morelos Ortuño. Este hecho ocurrió por el año 1779 de ahí que el escudo del municipio presenta una imagen del general en la parte superior derecha. «En Tahuejo, vivió José María hasta los 24 años aprendiendo labores de campo, particularmente lo relacionado con los productos de esa región, el añil y el piloncillo. También se familiarizó con menesteres de la construcción y la ganadería -persiguiendo a un toro se rompió la nariz-, y ayudó a su tío que no sabía escribir, en la contabilidad de la unidad agrícola. Es también muy probable que teniendo el tío de Morelos algunas recuas para comerciar, José María haya intervenido en ello, de manera eventual, efectuando varios viajes particularmente a Valladolid, a México y hasta Acapulco».

La versión del niño arriero fue sublimada cuando José María Morelos se convirtió en el gran señor, generalísimo de los ejércitos del sur, arriero mayor en la justa de la Independencia.

Cronología general de hechos históricos

200 a 1900	
650/900.	Época prehispánica: en la zona conocida como Parácuarito se asientan pueblos Nahuas y posteriormente es conquistado por el cacique tarasco Utucuma.
	Época de la colonia: Se constituye en República de las Indias, se fundan las haciendas La Guadalupe, El Valle y La Perla.
1779 a 1789.	De los 14 a los 24 años de edad José María Morelos y Pavón siervo de la nación vivió en la hacienda de Tahuejo cerca de Parácuaro donde trabajó como labrador y arriero con su tío Felipe Morelos.
1831.	El 10 de diciembre Parácuaro es tenencia del municipio de Apatzingán
1861.	Se constituye en municipio
1862.	El 18 de enero, a su cabecera se le da la categoría de Villa.
1869.	Alfonso Treviño adquiere la hacienda Los Bancos.
1898.	Inicia operaciones el molino de arroz La Guadalupe.
1900.	Inicia actividades el ingenio azucarero Los Bancos

1900 a 1950

- 1913.** El coronel Cenobio Moreno Bucio nativo de Parácuaro se levanta en armas contra el general Victoriano Huerta.
- 1913.** 21 de abril se firma en la casa de Sr. Daniel Pacheco el "Plan de Parácuaro".
- 1913.** El 27 de abril se da el grito de rebelión encabezado por el coronel Cenobio Moreno Bucio en Parácuaro
- 1917.** Parácuaro es quemado por el bandolero Luis Gutiérrez "El chivo encantado".
- 1922.** El 22 de mayo se funda la escuela normal indigenista en Parácuaro, en el edificio que hasta este año fungió como Colegio de Bachilleres.
- 1928.** Los soldados de Cristo rey toman Parácuaro, al mando del general Fernando González.
- 1938.** Son expropiadas por el Gral. Lázaro Cárdenas del Río las haciendas y tierras en el Mpio. de Parácuaro y se forman varios Ejidos.
- 1938.** El 8 de octubre se forma el Ejido Los Bancos, afectando las haciendas: Los Bancos, Parácuaro y la colorada.
- 1939.** Se construye y se funda la escuela normal mixta para maestros rurales en el edificio que hoy funge con escuela primaria Emiliano Zapata.
- 1942.** El 3 de febrero, Nueva Italia se separa de Parácuaro y se forma el nuevo municipio de Zaragoza, en 1969 cambio de nombre al de municipio de Múgica.
- 1949.** Es escrita en Parácuaro la novela "cabello de elote" por el escritor Mauricio Magdaleno, ambientándose y tomando como personaje central a la villa de Parácuaro.
- 1950.** El 7 de enero nace en Parácuaro Alberto Aguilera Valadez, compositor y cantante de fama internacional conocido en el medio artístico como: Juan Gabriel.

1950 a 2000

- 1954.** Cierra actividades el ingenio los Bancos.
- 1956.** El general Lázaro Cárdenas del Río funda el Ejido de Antúnez, uno de los más grandes de México.
- 1959.** Es inaugurada en Antúnez la Escuela Práctica de Agricultura con capacidad para 144 internos.
- 1959.** Nace en La Estancia, Mpio. de Parácuaro, Romualdo Bucio Bucio gran actor de cine nacional conocido como Agustín Bernal
- 1961.** el 16 de agosto, nace en Los Bancos, Mpio. de Parácuaro, Elpidia Carrillo gran actriz de cine internacional.
- 1965.** El 20 de noviembre, se rinde un homenaje en Parácuaro al coronel Cenobio Moreno Bucio, se devela una estatua en su honor en la plaza municipal, con la presencia del general Lázaro Cárdenas del Río ex- presidente de México y otras personalidades importantes.
- 1974.** Muere la señora Victoria Valadez madre de Juan Gabriel.
- 1987.** Muere el Sr. Rafael Béjar Zamora nativo y benefactor de Parácuaro, entre sus obras altruista se tiene: Pavimentación por primera vez de carretera Úspero - Parácuaro, donación del espacio para el auditorio municipal, donación del espacio para el mercado municipal, donación del espacio para escuela secundaria, donación del espacio para jardín de niños, contribución a la ampliación y remodelación de la plaza de armas, empedrado de varias calles, introducción de drenajes y primer sistema de agua potable, etc. etc.

2000 a 2018

- 2003.** El 19 de noviembre se rinde un homenaje a Juan Gabriel en Parácuaro, se devela una estatua en la plaza de armas, entrega de reconocimientos y varios eventos en su honor son presentados, así mismo se cambia el nombre de la calle 5 de mayo al de: Juan Gabriel.
- 2004.** El 14 de enero. Decreto que declara área natural protegida el lugar conocido como "Los manantiales de Parácuaro" (El anonito, los chicos, el manguito, el torito, Parácuarito, el aserradero, la manga y la purificadora)
- 2007.** El 9 de agosto: Felipe Calderón Hinojosa visita Parácuaro en gira oficial, siendo la primera vez que un presidente de México visita este Municipio.
- 2009.** El 14 y 15 de noviembre el H. Ayuntamiento constitucional, pueblo en general y la sociedad civil Paracuarenses, rinden homenaje a la actriz- Internacional Elpidia Carrillo por sus más de 30 años de trayectoria artística en la cinematografía internacional. La presencia de la Sra. Elpidia engalana el evento en compañía de sus hijos, familiares y amigos, ella misma inaugura la escuela de actuación que lleva su nombre, así mismo es develada una estrella con el nombre de Elpidia Carrillo en la plaza de armas de Parácuaro; el emotivo homenaje hace vibrar al pueblo Paracuarenses y por supuesto a su hija predilecta Elpidia Carrillo.
- 2010.** El 8 de abril, el presidente de México Felipe Calderón Hinojosa, inaugura el puente El Carrizo-La Cofradía en Parácuaro, obra esperada por más de 50 años.

2011. El 4 de agosto. El presidente de México Felipe Calderón Hinojosa, inaugura en Parácuaro el tramo carretero Nueva-Italia-Apatzingán.

2012. El 1 de enero. Lucila Barajas Vázquez asume la presidencia municipal, siendo la primera mujer que ocupa este cargo en la historia electoral del municipio.

2016. El 28 de agosto. Muere Juan Gabriel en USA, el pueblo de Parácuaro se vuelca en homenajes en su honor y reclama sus restos, para cumplir el deseo de Juan Gabriel de ser sepultado en la tumba de su madre, sin embargo, el cuerpo es cremado y se niega a Parácuaro el derecho de recibirlo siquiera para un homenaje póstumo con sus cenizas

2018. El 8 de enero. Muere el actor Romualdo Bucio Bucio, mejor conocido como Agustín Bernal, figura del cine mexicano.

5.6 Personalidades

El municipio de Parácuaro, es reconocido por haber sido la cuna de grandes hombres y mujeres, en el ámbito artístico, cultural y militar, entre los que destacan:

	Cenobio Moreno: Participa en la Revolución Mexicana en contra del Gobierno del General Victoriano Huerta. Firmó junto con otros Parácuarenses El Plan de Parácuaro el 21 de abril de 1913.
	Juan Nepomuceno Almonte: Existen versiones de que el militar, político, diplomático e hijo de José María Morelos, nació en Parácuaro.
	Alberto Aguilera Valadez: Mejor conocido como Juan Gabriel, fue un cantante internacional, compositor y actor.
	Elpidia Carrillo: Actriz de Hollywood y productor de cine internacional.
	Agustín Bernal: Actor y productor de cine nacional.
	Verónica Bucio: Artista visual (Pintora, escultora y fotógrafa).

Fuente: Paramich.org y Presidencia.gob.mx

5.7 Vías de comunicación

Su vía de acceso principal es por la carretera Nueva Italia-Apatzingán. (Carretera federal 120), a la cual se puede conectar, viniendo de Morelia, Uruapan o Lázaro Cárdenas, mediante la Autopista Siglo XXI (37-D) a la altura de cuatro caminos, o por la carretera federal 37.



Fuente: Google Maps

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

El municipio cuenta con 10 oficinas postales, 1 oficina de telégrafos, 3 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México conectado y dos aeródromos. Registra 123 km de carreteras; federal pavimentada 12 kilómetros, alimentadora estatal pavimentada 19 kilómetros, caminos rurales pavimentados 23 km y revestidos 70 km.

Parácuaro cuenta con 3 vías pavimentadas dentro del Municipio, la primera conecta con la carretera 120 a la altura del Crucero de Parácuaro y va hasta el norte del Municipio, pasando por la cabecera Municipal y por las comunidades de Los Bancos, La Estancia, Las Ordeñitas, Maravatio y Tepehuaje. La segunda conecta a la carretera 120 con la comunidad de El Carrizo. La tercera conecta la carretera 120 con la tenencia de Antúnez y sigue hasta la comunidad de Buenos Aires.

También existen caminos de terracería, uno de ellos va de la cabecera municipal rumbo a Hacienda la Huerta, municipio de Apatzingán, y consta con apenas 2km pavimentados. Otros caminos de terracería conectan a la carretera 120 con la comunidad de Primero de Septiembre, pasando por las Crucitas y los Pozos, y otro que comunica con Las Yeguas, pasando por El Varal y Cancita. La cabecera municipal también cuenta con un camino que lo comunica con el municipio de Tancítaro.

En cuanto a la parte Noroeste, hay caminos de terracería que comunican a Buenos Aires con El Caulote y la Batea, camino que también posee partes pavimentadas, aprox. 2 km.

Mapa de carreteras dentro del Municipio



Fuente: INEGI

5.8 Educación

En todo el municipio existen instituciones de educación básica y media superior, los cuales pueden ser observados en la siguiente tabla.

Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Telesecundaria	Preparatoria	Bachillerato	Telebachillerato
Parácuaro	•	•	•	•	•	•	•
Antúnez	•	•	•	•	•	•	•
Los Bancos		•	•	•			
20 de Noviembre		•	•	•			•
La Estancia		•	•	•			•
Buenos Aires		•	•	•		•	
Úspero		•	•	•			•
Cancita		•	•	•			•
Las Yeguas		•	•	•			•
Caulote		•	•	•			
La Batea		•	•	•			
España		•	•	•			

El Varal	•
El Junco	•
Chonengo	• • •
1 de Septiembre	•
Las Crucitas	•
Puerta Chica	•
Monte grande	•
Ordeñitas	•
Ciudad Morelos	•
Crucero Yeguas	•

Fuente: Elaboración Propia

Datos Relevantes (INEGI 2015)

El 19.3% de la población mayor de 25 años no sabe leer ni escribir
El 14.3% de la población con 15 años o más no tiene escolaridad
El 94.9% de la población de 6 a 11 años va a la escuela.
El grado de escolaridad promedio de la población es de 6.2 años
El 12.7% de la población mayor de 15 años tiene educación media superior
Solo el 3.5% de la población mayor de 15 años tiene educación superior.
En 2015 hubo 163 adultos registrados en primaria y secundaria por el INEA

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Alfabetismo

Concepto	Michoacán	Parácuaro
Población Total	4,584,471	26,789
Población mayor de 15 años	3,254,687	17,986
Porcentaje población alfabeta	90.79	84.39
Porcentaje población analfabeta	8.27	16.64

Fuente: Encuesta intercensal INEGI 2015

Como podemos observar, la tasa de analfabetismo de Parácuaro es casi del doble que la del Estado de Michoacán.

Estadística educacional 2014-2015

Concepto	Alumnos egresados	Alumnos inscritos	Personal docente	Escuelas
Preescolar	550	1395	74	36
Primaria	537	3790	206	37
Secundaria	363	1632	100	19
Bachillerato	292	945	70	11

Fuente: Secretaría de Educación Pública

Estadística de educación para adultos

Adultos inscritos en primaria

Concepto	Michoacán	Parácuaro
Hombres	7214	39
Mujeres	10827	59
Total	18041	98

Fuente: INEA, Delegación Estatal

Adultos inscritos en secundaria

Concepto	Michoacán	Parácuaro
Hombres	10852	64
Mujeres	16276	96
Total	27128	160

Fuente: INEA, Delegación Estatal

5.9 Salud

En el Municipio cuenta con 8 unidades médicas de salud fijas y operativas y 22 médicos en servicio, incluye médicos generales y especialistas. La población usuaria de los servicios del sector salud es de 11962 personas. En promedio se otorgan más de 34mil consultas generales y de especialidades.

CONCEPTO	IMSS PROSPERA	SSA	DIF	TOTAL
No. De instituciones	2	4	2	8
No. De médicos	2	18	2	22
Consultas generales	7844	24190	ND	32024
Consultas de especialidades	0	13	0	13
Consultas de odontología	0	0	2139	2139

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI 2016

Comunidades cubiertas

La siguiente tabla muestra las comunidades que cuentan con centro de salud, casa de salud y/o unidad móvil, así como el estado en el que se encuentran.

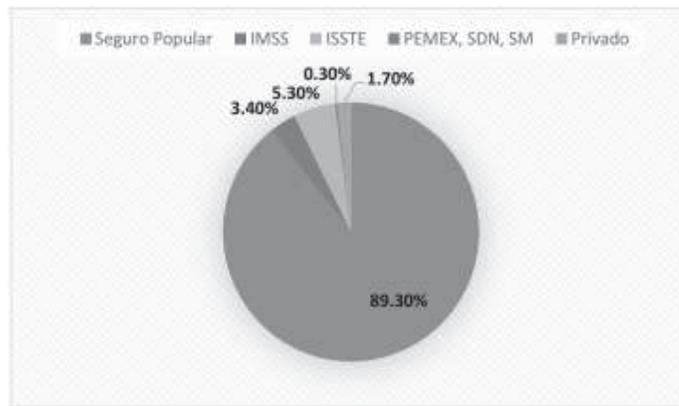
Comunidad	Tipo de Unidad	Estado Operativo
Parácuaro	Centro de Salud	En funcionamiento
Úspero	Centro de Salud	En funcionamiento
Antúnez	Centro de Salud	En funcionamiento
Buenos Aires	Centro de Salud	En funcionamiento
20 de Noviembre	Centro de Salud	Sin funcionar
Cancita	Unidad Móvil	En funcionamiento
Chonengo	Casa de Salud	Sin medicamentos
Ciudad Reynosa	Unidad Móvil	En funcionamiento

Crucero de Parácuaro	Casa de Salud	Sin equipo
El Carrizo	Casa de Salud	Sin medicamentos
El Varal	Unidad Móvil	En funcionamiento
Españita	Casa de Salud	Sin equipo
Las Yeguas	IMSS Prospera	En funcionamiento
Los Bancos	IMSS Prospera	En funcionamiento
Los Pozos	Unidad Móvil	En funcionamiento
Monte Grande	Unidad Móvil	En funcionamiento
Primero de Septiembre	Unidad Móvil	En funcionamiento

Fuente: Elaboración propia con información del Centro de Salud de la Cabecera Municipal

Afiliados a servicio médico

El 73% de la población del Municipio está afiliada a algún servicio de Salud Pública, distribuidos de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015

5.10 Economía y Empleo

En Parácuaro, el 48.9% de los habitantes mayores de 12 años son económicamente activos (INEGI 2015). De este porcentaje el 25.4% son mujeres y el 74.6% son hombres, teniendo un ingreso medio anual de \$72,920.

En el sector primario se concentra la mayor parte de la actividad económica del Municipio, lo cual puede observarse en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015

Con datos del INEGI 2008, existen 525 unidades económicas en el Municipio, las cuales tienen un ingreso bruto anual de \$165,830

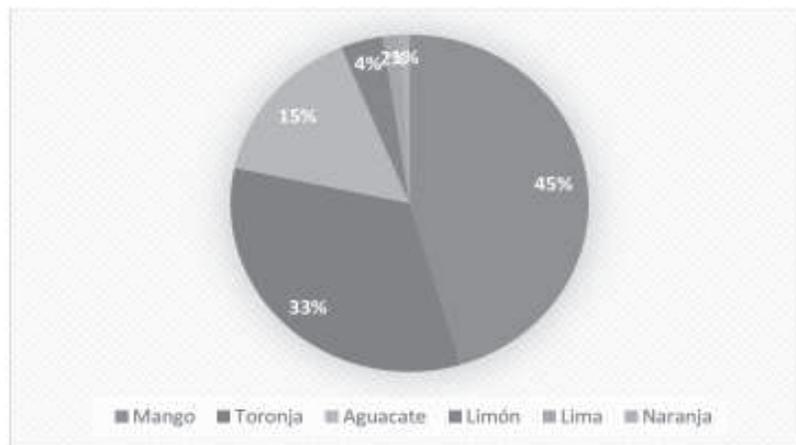
5.11 Agricultura

El 65% de los habitantes del municipio económicamente activos se concentran en el sector primario, donde destaca la Agricultura.

Concepto	Parácuaro
Superficie sembrada (Ha)	4618
Superficie cosechada (Ha)	4618
Valor de la producción (miles de pesos)	132074
Posición del municipio respecto al valor de la producción en el Estado	44

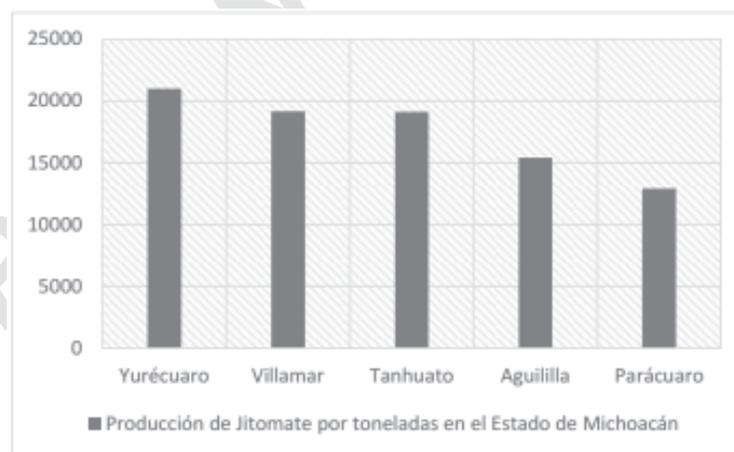
Fuente: Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA

Según los registros de Sanidad Vegetal a 2018, Parácuaro cuenta, principalmente, con 1999 hectáreas de Mango, 1451 de Toronja, 678 de Aguacate, 168 de Limón, 68.5 de Lima y 38.9 de Naranja.

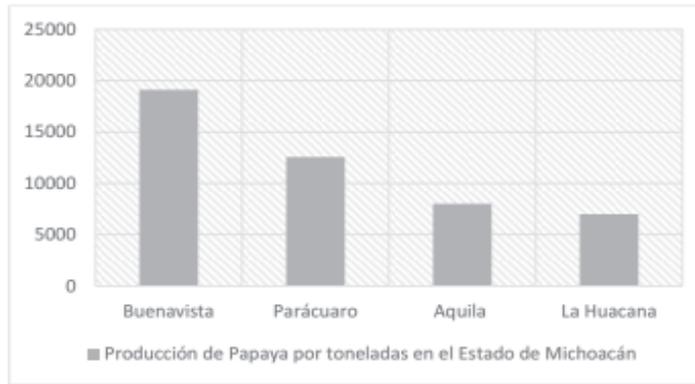


Fuente: Elaboración propia con datos de Sanidad Vegetal Parácuaro 2018

Otros cultivos importantes son; el Jitomate con 638 ha y 12922 toneladas producidas (SEDRUA 2016) y la Papaya con 354 ha y 12561 toneladas (SEDRUA 2017), que ubican a nuestro municipio en el 5to y 2do lugar Estatal, respectivamente.



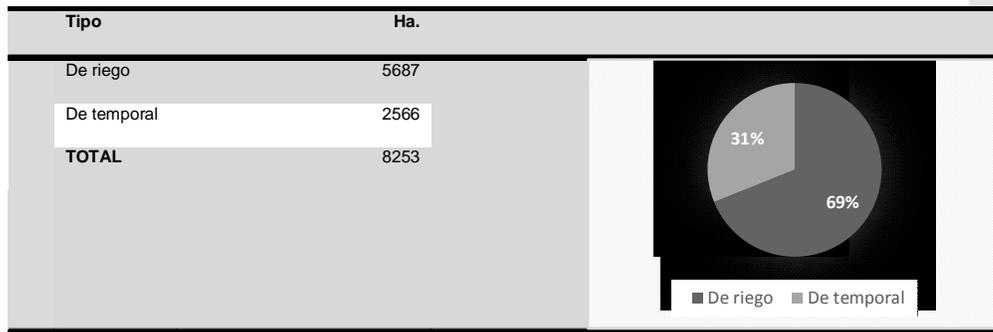
Fuente: Elaboración propia con datos de SEDRUA



Fuente: Elaboración propia con datos de SEDRUA

Disponibilidad de Agua para Agricultura

Las áreas de cultivo se riegan a través de canales y pozos. Existen 118 pozos de agua para riego (INEGI 2014), distribuidos en el municipio. La siguiente tabla muestra la distribución de tierra apta para cultivo temporal y de riego.



Fuente: Elaboración Propia con información del Marco Censal Agropecuario 2016. INEGI.

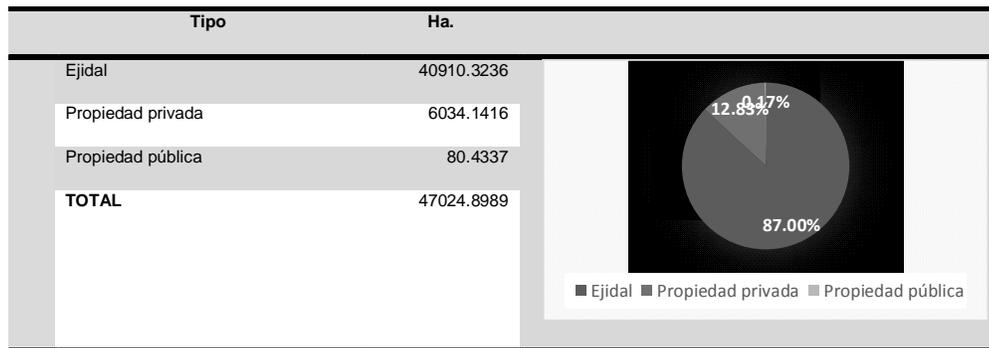
Según información obtenida de la Asociación de Usuarios Parácuaro A.C., el abastecimiento de agua para agricultura se considera de alto riesgo, pues solo se cuenta con 3300 litros por segundo para más de 10mil hectáreas, además de que los volúmenes de agua han disminuido hasta en un 40%, debido principalmente a la tala indiscriminada de nuestros bosques, otorgamiento de concesiones de extracción de aguas subterráneas y la baja inversión para la rehabilitación de los canales de riego.

La siguiente tabla nos muestra las zonas de abastecimiento por cada canal de riego del Modulo V, ubicado en la cabecera municipal.

Zona de Abastecimiento	
Canal II	Ejido Parácuaro, El Valle, Los Bancos, Los Ticuiches, La Tuna, Úspero, Ciudad Morelos.
Canal III	Parácuaro, Valle, Los Ticuiches, Ampliación Parácuaro, Ampliación Ticuiches, La Tuna, Úspero.
Canal IV	Santa Rita, El Junco, San Antonio
Canal V	Parácuaro, Española, La Huerta, Puertecitos, Los Arquitos, Nopalera
Canal VI	Parácuaro, Española, La Huerta, Puertecitos, Los Arquitos, Nopalera
Canal VII	Parácuaro, Los Bancos
Canal Parácuarito	Parácuaro
Río Cancita	Canal Zopilote: La Estancia, Puerta Chica, Los Bancos
	Canal En Medio: La Estancia, Puerta Chica, Los Bancos
	Canal Carrizo: La Estancia, Los Bancos

Fuente: Módulo de Riego V, Cabecera Municipal de Parácuaro

Propiedad de la tierra



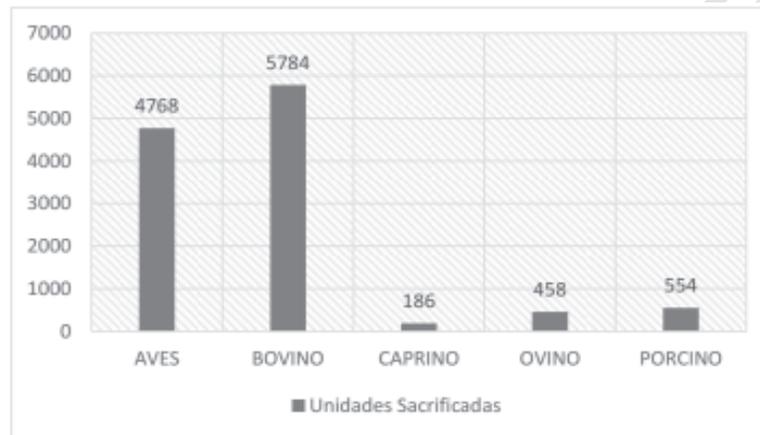
Fuente: Elaboración Propia con información del Marco Censal Agropecuario 2016. INEGI.

5.12 Ganadería

La Ganadería es otra de las principales actividades del sector primario en nuestro municipio.

Parácuaro tiene 104 hectáreas de pastoreo en manos de grandes productores, y 6511 en manos de en manos de pequeños y medianos productores. (INEGI 2016)

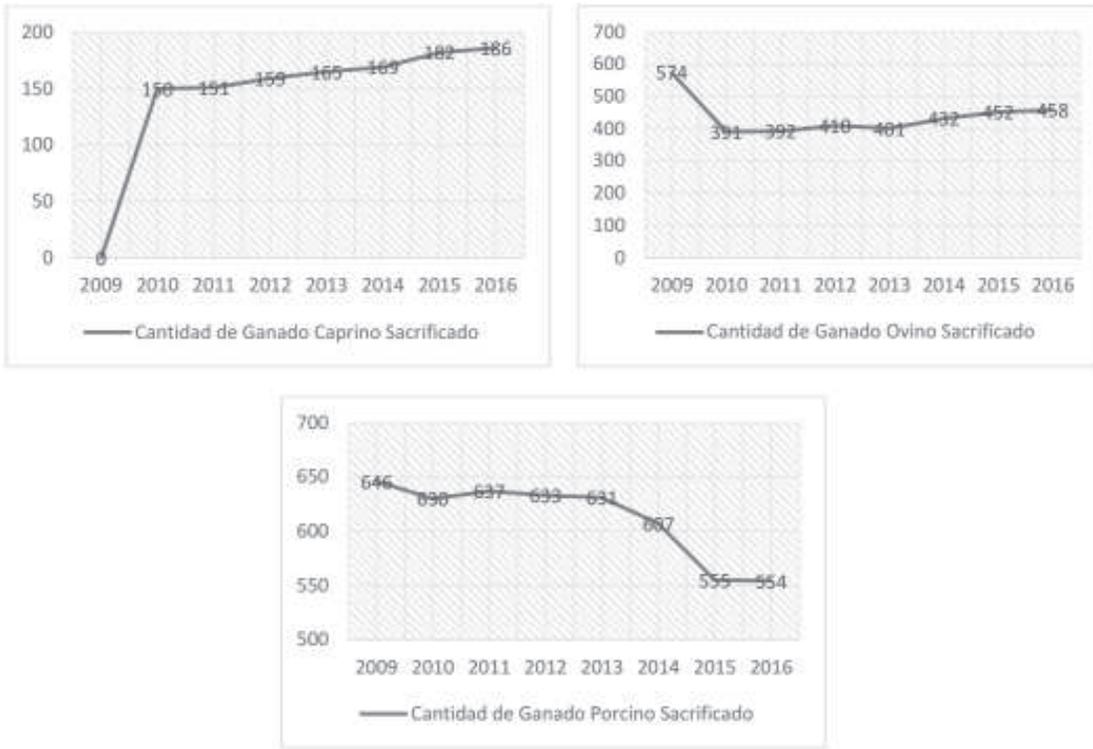
En cuanto a la superficie de uso común, se cuentan con 1349 hectáreas con agostadero y 10152 con pastos no cultivados. (INEGI 2007)
La siguiente gráfica nos muestra la cantidad de ganado y ave sacrificados en el 2016.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2016

Las siguientes gráficas nos muestran la evolución de las cantidades de ganado y aves sacrificadas en el Municipio de 2009 a 2016.





Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

5.13 Comercio y Servicios

Según el INEGI 2015, El 28% de la población económicamente activa del municipio de Parácuaro, trabaja en el sector terciario, ocupando 18% servicios y 20% comercio.

Los porcentajes de este sector son aún muy bajos comparados con otros municipios. El comercio está basando principalmente en abastecimiento de productos básicos, mientras que los servicios son proporcionados por un poco desarrollado turismo, profesionales de salud, educación, jurídicos, entre otros.

El municipio cuenta con un solo mercado público, que está prácticamente en desuso, y con 19 tiendas DICONSA.

5.14 Turismo

El turismo del Municipio está poco desarrollado y se concentra, principalmente, en la cabecera municipal. Cuenta con un solo hotel y algunas posadas.

El municipio tiene 2 balnearios, uno en la cabecera municipal y otro en la tenencia de Antúnez y tres plazas de toros: Bronco, La Colorada (inoperativa) y La Herradura.

(..)

Parácuaro es conocido como «La Villa de los Manantiales», ya que posee el mayor número de yacimientos de agua del Estado, solo después de Uruapan. La Zona donde se encuentra el lago y la mayor concentración de yacimientos, fue declarada en 2004, Área Natural Protegida.

(...)

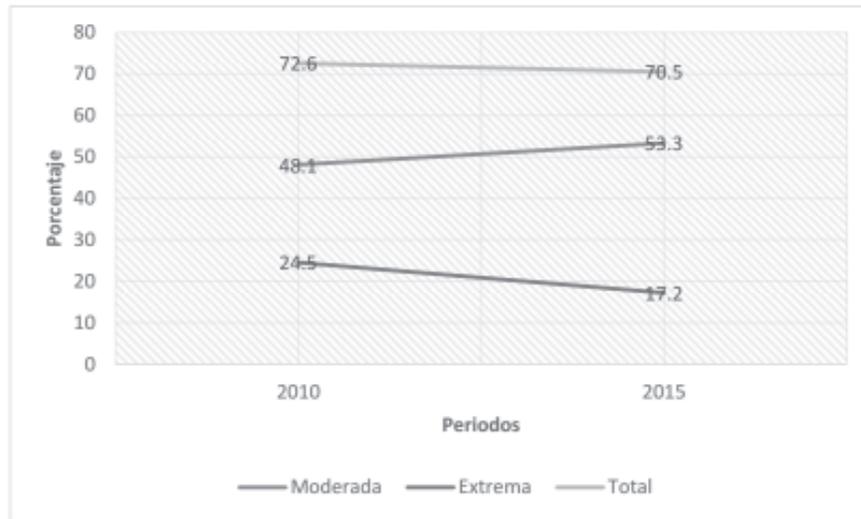
La Cabecera Municipal es un pequeño pueblo con construcciones altas de casa de adobe y teja, calles empedradas y limpias, posee ruinas de ex haciendas, molinos y trapiches. Tiene naturaleza, pasado y riqueza cultural.

5.14 Bienestar Social y Servicios

Pobreza

En el año 2010, según CONEVAL, Parácuaro contaba con 72.6% de la población en situación de pobreza, la cual estaba compuesta por 24.5% en pobreza extrema y 48.1% en pobreza moderada.

Los resultados de la nueva evaluación realizada en 2015, arrojaron una disminución de la pobreza del municipio. Se registró un 70.5% de pobreza, compuesta por 17.2% en extrema y 53.3% en moderada.

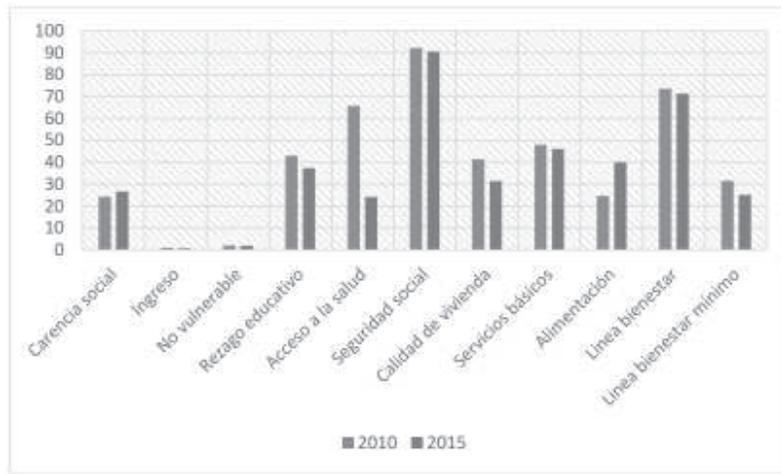


Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL

Indicador	2010	2015
Vulnerables por carencia social	24.3	26.7
Vulnerables por ingreso	45.9	40.7
No pobre y no vulnerable	2.1	2
Carencia por rezago educativo	45.1	37.4
Carencia por acceso a la salud	65.8	24.2
Carencia por acceso a seguridad social	92.1	90.5
Carencia por calidad y espacio de vivienda	41.4	31.5
Carencia por servicios básicos en la vivienda	48	46.1
Carencia por acceso a alimentación	24.7	40.1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	73.6	71.3
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	31.6	25.2

la pobreza disminuyó en 2.1%. Dentro de la pobreza moderada aumentó 5.2%. Por lo tanto, podemos interpretar que parte considerable del municipio, comparando 2010 y 2015.

La siguiente es una representación gráfica de la tabla anterior, para comparar el aumento o disminución de los porcentajes de los indicadores de bienestar social entre 2010 y 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2010-2015

Marginación

El grado de marginación del municipio es alto, con un índice de 0.276. La siguiente tabla muestra la evolución del lugar que ocupa el municipio en el estado en marginación.

Año	Lugar que ocupa en el estado
1990	22
1995	18
2000	28
2005	31
2010	22
2015	18

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

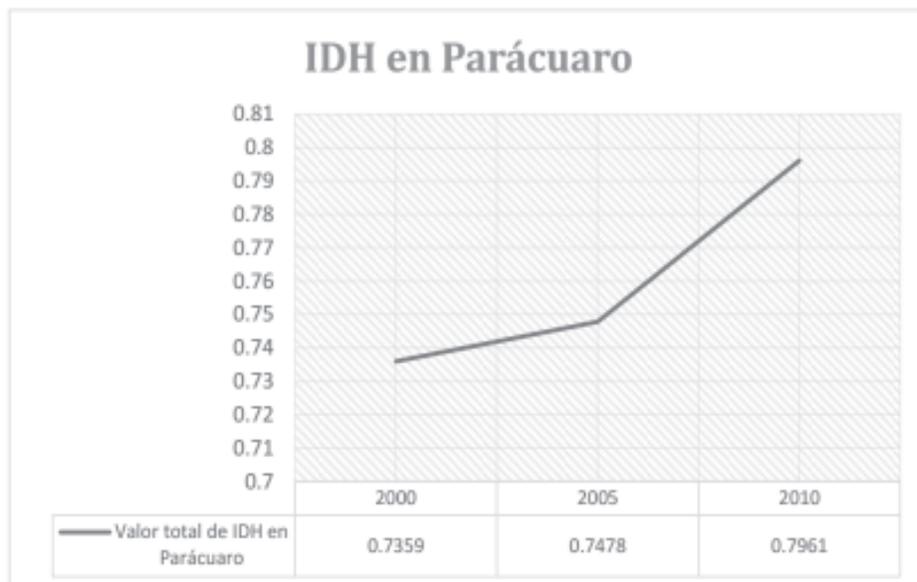
Índice de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el fin de determinar las condiciones de vida que una nación aporta a sus ciudadanos. Por lo tanto, el IDH se compone de varios factores, como el ingreso per cápita, la esperanza de vida, el nivel educativo, la salud, entre otros.

En la siguiente tabla observaremos los principales componentes del IDH y sus valores en el municipio de Parácuaro.

Componentes del IDH	2000	2005	2010
Tasa de mortalidad infantil	27.61	27.64	12.26
Tasa de alfabetización	79.84	80.63	84.10
Tasa de asistencia escolar	79.84	80.63	84.10
Producto Interno Bruto per cápita (dólares PPC precios 2010)	7128.23	7954.19	7614.51
Índice de Salud	0.7733	0.7730	0.9147
Índice de Educación	0.7222	0.7401	0.7504
Índice de Ingreso	0.7121	0.7304	0.7231
Valor total de IDH	0.7359	0.7478	0.7961

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

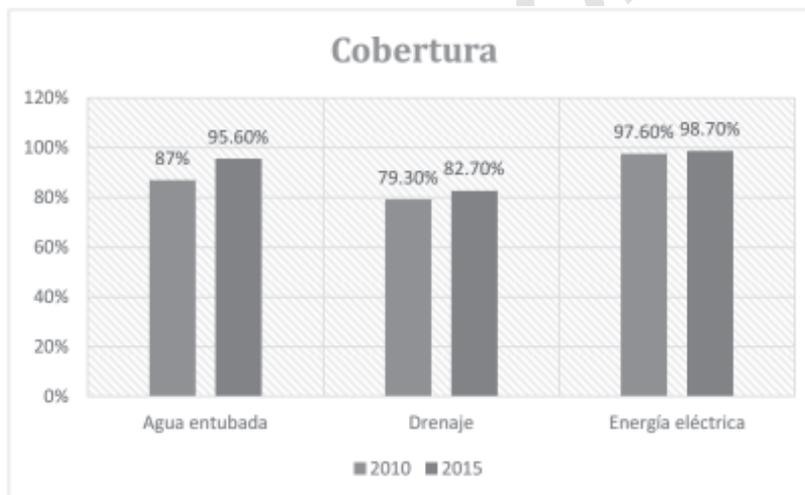


Fuente: Elaboración propia con datos del PNUD

Disponibilidad de Agua entubada, drenaje y energía eléctrica

Concepto	Parácuaro	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	6551	
Disponen de agua entubada	3657	55%
Disponen de drenaje	5497	83%
Disponen de energía eléctrica	6465	98%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015

6. EJES RECTORES Y VINCULACIÓN

Con el objetivo de organizar mejor los recursos y enfocar de manera efectiva las acciones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Parácuaro 2018-2021, se han establecido 7 ejes rectores, los cuales fueron elaborados a partir de la Agenda para el Desarrollo Municipal, que elaboró el INAFED, así como en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, el Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU y las normativas y sugerencias del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán (IPLAEM).

Por lo tanto, el presente Plan Municipal de Desarrollo Parácuaro 2018-2021, se regirá bajo los siguientes ejes:

- A. Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública
- B. Desarrollo Territorial y Medio Ambiente
- C. Desarrollo Social
- D. Desarrollo Económico
- E. Finanzas Sanas, Transparencia y Rendición de Cuentas
- F. Servicios Públicos Municipales
- G. Planeación Municipal y Desarrollo Institucional

Alineación del PMD al PLADIEM y al PND					
PND	EJES DE GOBERNANZA		PLADIEM	PMD	
I. México en Paz	Seguridad	Educación con Calidad	Finanzas Sanas	3. Prevención del delito	A. Prevención Social de la Violencia y Seguridad Pública
				2. Tranquilidad, justicia y paz	A. Prevención Social de la Violencia y Seguridad Pública
II. México Incluyente				5. Cubrir las necesidades básicas y promover la inclusión de los más necesitados	C. Desarrollo Social, F. Servicios Públicos Municipales
				8. Cohesión social e igualdad sustantiva	C. Desarrollo Social
				1. Desarrollo humano, educación con calidad y acceso a la salud	C. Desarrollo Social
III. México con Educación de Calidad				9. Rendición de cuentas, transparencia y gobierno digital	E. Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas G. Planeación Municipal y Desarrollo Institucional
				3. Prevención del delito	A. Prevención Social de la Violencia y Seguridad Pública
				1. Desarrollo humano, educación con calidad y acceso a la salud	C. Desarrollo Social
IV. México Próspero				4. Desarrollo económico, inversión y empleo digno	D. Desarrollo Económico
				6. Innovación, productividad y competitividad	D. Desarrollo Económico
	7. Sustentabilidad ambiental, resiliencia y prosperidad urbana	B. Desarrollo territorial y medio ambiente			
V. México con Responsabilidad Global	7. Sustentabilidad ambiental, resiliencia y prosperidad urbana	B. Desarrollo territorial y medio ambiente			
	2. Tranquilidad, justicia y paz	A. Prevención Social de la Violencia y Seguridad Pública			

Fuente: Elaboración Propia basada en el PLADIEM 2015-2021

Los ejes rectores y las estrategias fueron basadas en el vigente PND y en el PLADIEM, cuando éstos sean actualizados en 2019, el presente Plan Municipal también será actualizado.

7. EJES RECTORES

7.1 Eje Rector A: Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública

7.1.1 Diagnóstico

Personal y equipo

El departamento de seguridad pública cuenta con un total de 34 elementos, compuestos por 30 hombres y 4 mujeres, también se dispone de 8 vehículos, de los cuales 3 se encuentran en activo.

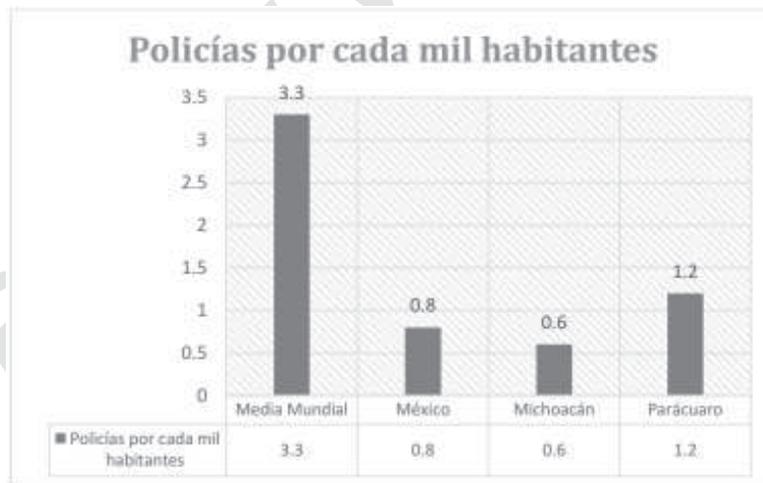


Fuente: Elaboración propia con datos de la DSP de Parácuaro

En cuanto al departamento de protección civil, se tienen a 3 elementos, de los cuales 2 son paramédicos y uno es enfermero, también se cuenta con 2 ambulancias, una de carácter Estatal y otra Municipal. Se tiene también equipo insuficiente para el desempeño de sus labores. Respecto a tránsito, se alterna personal de seguridad pública de acuerdo a las necesidades del Municipio, principalmente en eventos especiales, ya que no existe un flujo vehicular grande. Son, generalmente, 9 elementos los que apoyan en labores de tránsito.

Policías por cada mil habitantes

Según el informe del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito y la justicia social, el promedio de policías por cada mil habitantes es de 3.3, sin embargo, en México el promedio es de 0.8, y en el Estado de Michoacán es de 0.6. Parácuaro, dada su población, tiene 1.2 policías por cada 1000 habitantes, lo que lo ubica muy por debajo del promedio de la ONU, pero ligeramente por encima de la media nacional y de la estatal.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ONU e INEGI

Accidentes de tránsito

Michoacán, según el INEGI, es uno de los Estados con más accidentes de tráfico en el país, donde registró en 2017, un total de 14,276 accidentes. Mientras que en el municipio de Parácuaro se registraron 22 accidentes en zonas urbanas y suburbanas, lo que representa el 0.15% de los accidentes estatales.

Los 22 accidentes registrados en el municipio arrojaron un saldo de 12 personas heridas y una persona fallecida, mientras que en el Estado fueron 3953 los heridos y 338 los decesos.

Las principales causas de los accidentes a nivel Estado, son el uso del celular, el exceso de velocidad y la conducción en estado de ebriedad. Incidencia delictiva

Según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el año 2016, hubo 37 delitos del fuero común en el municipio, mientras que, en el Estado de Michoacán, ese mismo año hubo 32,557, por lo tanto, Parácuaro solo representó 0.11% de los delitos cometidos.

Los delitos de fuero común son asaltos, robo, robo de ganado, lesiones, violaciones, despojos y daño en propiedad ajena.

7.1.2 Planteamiento del problema

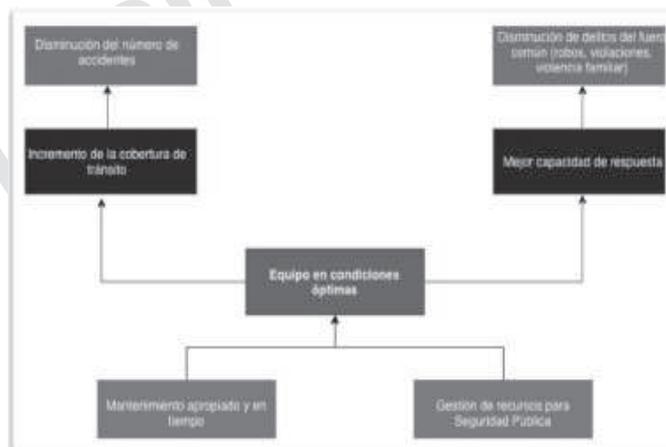
A través del trabajo conjunto con distintas dependencias del H. Ayuntamiento, tomando en cuenta la consulta ciudadana y las promesas de campaña, se determinó que las malas condiciones del equipo policiaco es el principal problema del eje A «Prevención social de la violencia y la delincuencia», sin olvidarnos de la recuperación tejido social.

Por lo tanto, desarrollamos, un árbol de problemas y un árbol de objetivos para identificar de manera más adecuada las causas y las consecuencias de la problemática.

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

7.1.3 Análisis FODA

El análisis FODA, es una herramienta que ayuda a determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Esta herramienta nos ayuda a saber en qué situación estamos, y nos permite trazar estrategias en base a nuestras características internas y a los factores externos.

Con el objetivo de desarrollar estrategias adecuadas para el combate a los problemas centrales en el eje A «Prevención social de la violencia y seguridad pública», realizamos un FODA.

Primeramente, enumeramos en la siguiente tabla, los factores internos y externos, para después alinearlos y utilizarlos para crear las bases estratégicas.

Análisis FODA del eje rector A		
	Fortalezas	Debilidades
	1. Número de policías superior a la media estatal 2. Sinergia con el Gobierno Federal	1. Restricciones presupuestales 2. Equipo en malas condiciones
Oportunidades	FO (Maxi-Maxi)	DO (Mini-Maxi)
1. Seguridad Pública como parte de los temas prioritarios del PND y el PLADIEM	F1, F2, O1	D1, D2, O1
Amenazas	FA (Maxi-Mini)	DA (Mini-Mini)
1. Incertidumbre Estatal y Nacional	F2, A1	

Interpretación del FODA

Fortalezas-Oportunidades:

1.- Se debe utilizar la sinergia con el Gobierno Federal para aprovechar lo plasmado en el PND y el PLADIEM acerca de la seguridad pública para crear programas de prevención y combate al delito del fuero común (violencia doméstica, robos, lesiones, despojos, etc.).

Debilidades-Oportunidades:

1.- Se debe aprovechar el interés nacional y estatal en la seguridad pública para gestionar recursos que ayuden a combatir la problemática de las restricciones presupuestales y poder adquirir y mejorar el equipo con el que cuenta la dirección de seguridad pública municipal.

Fortalezas-Amenazas:

1. – Se debe utilizar la sinergia con el Gobierno Federal para reducir la incertidumbre en cuanto a programas y presupuestos en la materia.

7.1.4 Estrategias y Líneas de Acción

Después de hacer un diagnóstico con información confiable, a través de herramientas como el FODA y el árbol de problemas y objetivos, y de analizar los resultados de las consultas ciudadanas, presentamos el siguiente cuadro de programas y líneas estratégicas del eje rector A «Prevención social de la violencia y la seguridad pública».

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Eje Rector A	
Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública	
El Municipio cuenta con un deficiente equipo para las funciones de la Dirección de Seguridad Pública, lo que lo limita a tener poca capacidad de reacción y baja cobertura.	
Dependencias Responsables: Dirección de Seguridad Pública, Sindicatura	
Líneas estratégicas	
Tema	Educación y Soporte
1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia	1- Coordinar con escuelas programas de educación contra la violencia
Objetivo Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y la forma de enfrentarla.	2- Crear programas que brinden asesoría y soporte para los grupos vulnerables
Tema	Profesionalización y equipamiento
2.- Policía preventiva	1- Adquirir y recuperar el equipamiento necesario para el departamento de seguridad pública (patrullas, armamento, etc.)
Objetivo Contar con un cuerpo profesional de policía para la prevención del delito, acorde al tamaño poblacional	2- Incrementar el cuerpo policiaco
	3- Tener un programa sólido de entrenamiento, capacitación y actualización
Tema	Respuesta Inmediata
3.- Seguridad Pública	1- Crear programas que permitan la actuación rápida y efectiva del departamento de seguridad pública para atender delitos del fuero común.
Objetivo Abatir la incidencia de delitos del fuero común en el municipio, en forma coordinada con el estado y la federación.	2- Crear un sistema que permita la comunicación más directa entre la ciudadanía y seguridad pública
	3- Coordinar con el Estado y la Federación en temas de nuestra competencia
Tema	Cuerpo de tránsito permanente
4- Tránsito	1- Crear un departamento de tránsito sólido
Objetivo Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante el adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular.	2- Pintar vialidades y colocar letreros
	3- Crear programas que concienticen a las personas acerca del consumo de alcohol y el uso del celular mientras se conduce

7.2 Eje Rector B: Desarrollo Territorial y Medio Ambiente

7.2.1 Diagnóstico

Asentamientos Humanos

El Programa de Desarrollo Urbano Municipal de Parácuaro 2011-2036 establece que:

«...En el municipio solo se pueden considerar como centros de población urbana o ciudades a las localidades de Parácuaro y Antúnez, la primera, es asiento del Gobierno Municipal y alberga el principal equipamiento existente en el municipio, pero la segunda tiene una posición estratégica, ya que se encuentra al pie de la carretera Federal N° 120, que conduce de Cuatro caminos a Apatzingán, lo cual le da una posición preponderante, este hecho se demuestra simplemente por el número de habitantes existente en una y otra localidad.»

También nos dice que:

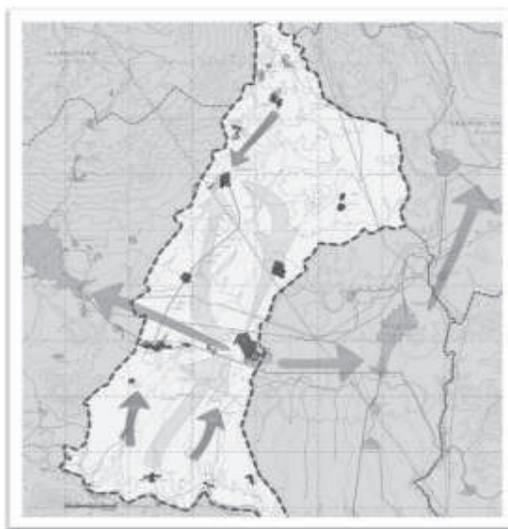
«Al pie de la carretera también se puede observar que se están dando muchos asentamientos humanos... El corredor urbano de la carretera

Federal N° 120 está formado por las localidades de: La Parada del Jabalí, Estación Antúnez, Antúnez, Escuela de Agricultura Piedra Parada, Crucero Las Yeguas, La Vaqueada, Reynosa, Úspero, Crucero de Parácuaro y Ciudad Morelos. Cabe resaltar que en este corredor urbano se asienta la mayor parte de la población del municipio, es decir: 11 698 habitantes, los cuales representan el 46.15 % de la población total... De manera inversa, al sur del municipio se encuentra la menor cantidad de asentamientos humanos y por ende la menor concentración de población.»

Existe una preocupación por el incremento de asentamientos urbanos irregulares en zonas de riesgo de inundaciones (La Laguna, Primero de Septiembre, El Carrizo) y otros en zonas prohibidas, como asentamientos dentro del Área Natural Protegida.

Migración

Los niveles de migración de Parácuaro son relativamente bajos, como se observó en la tabla de crecimiento poblacional en el tema 5.4, la población no ha disminuido salvo en el 2005, dado que los flujos de migración son dentro del municipio o aledaños, como puede observarse en la siguiente imagen.



Fuente: Dirección de Urbanismo y Obras Públicas

Uso de suelo

El municipio de Parácuaro, se ha dedicado a las actividades agropecuarias, frutales, hortalizas, granos, pastizales y ganadería, quedando algunas zonas de bosque espinoso y bosque tropical decido, así como una pequeña porción de bosque de pino encino.

Además de las zonas que conservan su vegetación natural, existen otras zonas en las que se ha modificado el entorno natural, destinándolas a la producción agrícola, que nada tienen que ver con sus procesos naturales. Las superficies de las utilizaciones y usos se detallan en la tabla siguiente:

Uso de Suelo en el Municipio				
Utilización o uso	Superficie		%	Aprovechamiento
	En hectáreas	En m. ²		
Agricultura	25 689.39	256 893 926.29	48.75	Producción de alimentos para el consumo humano y animal.
Pastizal	12 841.43	128 414 338.43	24.37	Producción de forrajes y semillas para el ganado preferentemente.
Bosque de pino - encino	617.47	6 174 798.08	01.17	Conservación del medio ambiente, producción de bienes ambientales, aprovechamiento sustentable
Bosque espinoso y bosque tropical decido	12 165.	121 656 337.04	23.09	Conservación del medio ambiente, producción de bienes ambientales, aprovechamiento sustentable
Área urbana	553.71	5 537 107.92	01.05	Producción de bienes y servicios para el ser humano, tales como educación, salud, cultura, abasto entre otros, así como administración pública.
Área suburbana	820.42	8 204 203.90	01.56	Producción de servicios para el ser humano a menor escala, así como vínculo con la actividad primaria de la economía.

Fuente: Programa de Desarrollo Urbano Municipal de Parácuaro 2011-2036

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Uso potencial del suelo

El programa de desarrollo urbano municipal de Parácuaro 2011-2036 establece que «Ya que las características del territorio municipal, el clima, las utilizations y los usos del suelo no son susceptibles de modificarse de una manera radical, el uso potencial del suelo se puede considerar como igual o similar al existente, únicamente se determinará en base a los estudios realizados, cuales áreas urbanas y suburbanas requieren de un crecimiento ordenado y que áreas se pueden incorporar al desarrollo urbano en base a las necesidades del municipio... difícilmente se le podrán incorporar nuevos usos o utilizations a los actuales, pudiéndose modificar algunos espacios de baja productividad o degradados, a las actividades urbanas, siempre y cuando se encuentren dentro o inmediatos a zonas urbanas o suburbanas y en función de los programas particulares de desarrollo urbano de centros de población, como se verá más adelante.»

Silvicultura

El total de las unidades de producción, según el uso de suelo, se detallan en la siguiente tabla.

Tipo	Hectáreas
Con bosque o selva	255
Sin vegetación	83.7601
Superficie con pastos no cultivados, de agostadero o enmontada, principalmente con pastos	9013.6113
Superficie de labor	16108.9674
Superficie total con pastos no cultivados, de agostadero o enmontada	14343.3332
TOTAL	30791.0607

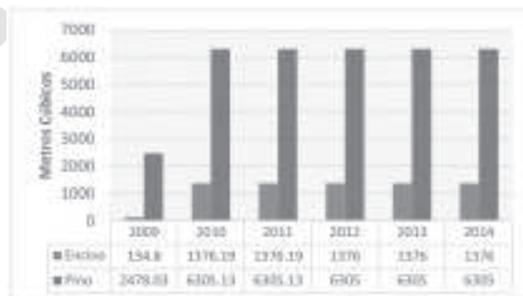
Fuente: Marco Censal Agropecuario 2007

Al año 2016, según el INEGI, solo existe un solo terreno de 10.69 ha, que se dedica a la actividad forestal.

Dentro de las actividades forestales, está la explotación maderable y la extracción de resina. La siguiente tabla muestra la explotación de madera de pino y encino en metros cúbicos en el municipio.

Árbol	Periodo	Metros ³
Encino	2014	1376
Pino	2014	6305
Encino	2013	1376
Pino	2013	6305
Encino	2012	1376
Pino	2012	6305
Encino	2011	1376.19
Pino	2011	6305.13
Encino	2010	1376.19
Pino	2010	6305.13
Encino	2009	134.8
Pino	2009	2478.03

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán 2009-2014

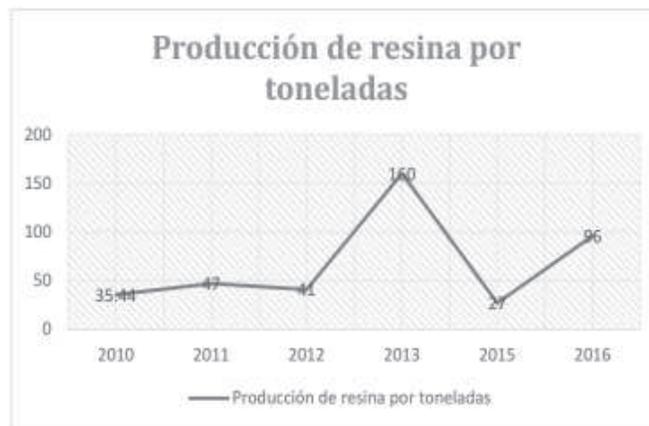


Fuente: Elaboración propia con datos de la tabla

En cuanto a la producción de resina, tenemos los siguientes datos.

Concepto	Periodo	Dato
Valor (Miles De Pesos)	2016	1726
Volumen (Toneladas)	2016	96
Valor (Miles De Pesos)	2015	341
Volumen (Toneladas)	2015	27
Valor (Miles De Pesos)	2013	1765
Volumen (Toneladas)	2013	160
Valor (Miles De Pesos)	2012	410
Volumen (Toneladas)	2012	41
Valor (Miles De Pesos)	2011	520
Volumen (Toneladas)	2011	47
Valor (Miles De Pesos)	2010	372196.23
Volumen (Toneladas)	2010	35.44726

Fuente: INEGI 2010-2017



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2010-2017

Reforestación

El municipio de Parácuaro, ha llevado a cabo, a través de la coordinación entre distintos niveles de gobierno y sociedad en general, programas de reforestación desde el año 1998.

En la siguiente tabla pueden observarse las hectáreas reforestadas y la cantidad de árboles plantados.

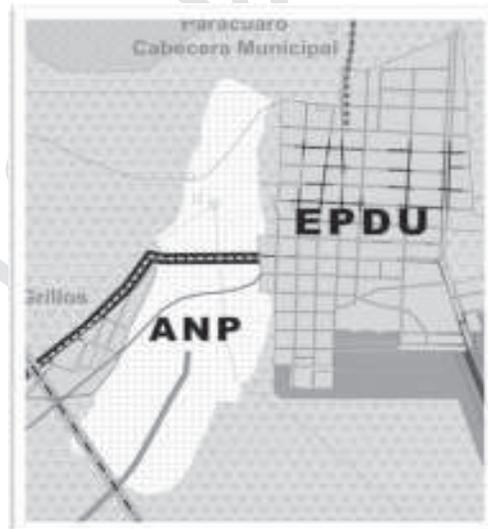
Concepto	Periodo	Dato
Árboles plantados (miles)	2013	16.5
Superficie reforestada (hectáreas)	2013	80.38
Árboles plantados (miles)	2008	1053800
Superficie reforestada (hectáreas)	2008	958
Árboles plantados (miles)	2006	0
Superficie reforestada (hectáreas)	2006	0

Árboles plantados (miles)	2006	0
Superficie reforestada (hectáreas)	2006	0
Árboles plantados (miles)	2005	0
Superficie reforestada (hectáreas)	2005	0
Árboles plantados (miles)	2004	36
Superficie reforestada (hectáreas)	2004	45
Árboles plantados (miles)	2003	65.7
Superficie reforestada (hectáreas)	2003	64
Árboles plantados (miles)	2002	16
Superficie reforestada (hectáreas)	2002	20
Árboles plantados (miles)	2001	509.3
Superficie reforestada (hectáreas)	2001	416
Árboles plantados (miles)	2000	350
Superficie reforestada (hectáreas)	2000	219
Árboles plantados (miles)	1999	0
Superficie reforestada (hectáreas)	1999	0
Árboles plantados (miles)	1998	49.665
Superficie reforestada (hectáreas)	1998	82.95

Fuentes: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 1996, 1997 y 1998, INEGI. Comisión Forestal del Estado, Dirección de Desarrollo Forestal, Registros Administrativos para el año 1999-2007. Comisión Forestal del Estado de Michoacán (COFOM) y Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) 2008 y 2010. Comisión Forestal del Estado de Michoacán (COFOM) 2009, 2013 y 2014. Anuario Estadístico de Michoacán, 2017. INEGI.

Área Natural Protegida

El 14 de enero de 2004, el área conocida como «Los Manantiales de Parácuaro» fue declarada Área Natural Protegida con categoría de manejo «Zona sujeta a preservación ecológica», por representar la única posibilidad de conservación de los recursos naturales del sitio, como lo son los manantiales, mismos que sirven de abastecimiento de agua de uso doméstico y agrícola para las localidades de la zona. En el siguiente mapa, en lo remarcado en blanco, podemos observar los límites del área natural protegida en la cabecera municipal.



Fuente: Dirección de urbanismo y obras públicas

Existe en la Dirección de Gestión Ambiental y Turismo, un plan de manejo del área natural protegida.

Manantiales

El municipio de Parácuaro es conocido por tener, solo después de Uruapan, el mayor número de yacimientos de agua, sin embargo, en los últimos años los niveles de este vital líquido han ido disminuyendo a causa, principalmente, de la tala indiscriminada en la zona norte del municipio y municipios aledaños.

A través de un estudio realizado por el Módulo V de la Asociación de Usuarios Parácuaro A.C., se verificó la afluencia en litros por segundo de 6 manantiales y su cambio de 1994 a 2014.

Manantial	1994	2014	Porcentaje Reducción
Aserradero	100	0	100%
Manguito	980	740	25%
Los chicos	450	340	25%
Los chicos 2	700	580	18%
Los chicos 3	800	680	15%
La Purificadora	980	740	25%

Fuente: Elaboración propia con datos del Módulo V

Viveros

Dentro del El Programa Nacional Forestal que tiene por objeto el favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración en materia forestal, Parácuaro produjo 11,000 coníferas en el año 2013 en viveros del municipio.

La Cabecera Municipal cuenta con un vivero, que actualmente se encuentra fuera de operaciones, que producía Pinos, Arándanos, Rosales, Crotos, entre otros, con el objetivo que ayudar en la reforestación del Municipio.

Denuncias Ecológicas

En el municipio, según el INEGI, en el año 2015, únicamente se recibieron dos denuncias formales ecológicas, una de carácter forestal y otra en cambio de uso de suelo, sin embargo, es conocida la inconformidad de la sociedad, principalmente por cambio de uso de suelo que ha provocado la reducción del volumen en los mantos acuíferos.

Protección Civil

El municipio de Parácuaro cuenta con una Brigada Forestal, producto de un programa Estatal, que apoya en la prevención y control de incendios forestales, así como también en los programas de reforestación.

La brigada forestal existe desde 1999 y su más reciente intervención fue en el 2018 al controlar un incendio entre los límites de Parácuaro y Tancítaro.

Existen también programas de ordenamiento, que establecen áreas de alto riesgo para los asentamientos humanos, con el fin de prevenir tragedias y proteger a la población.

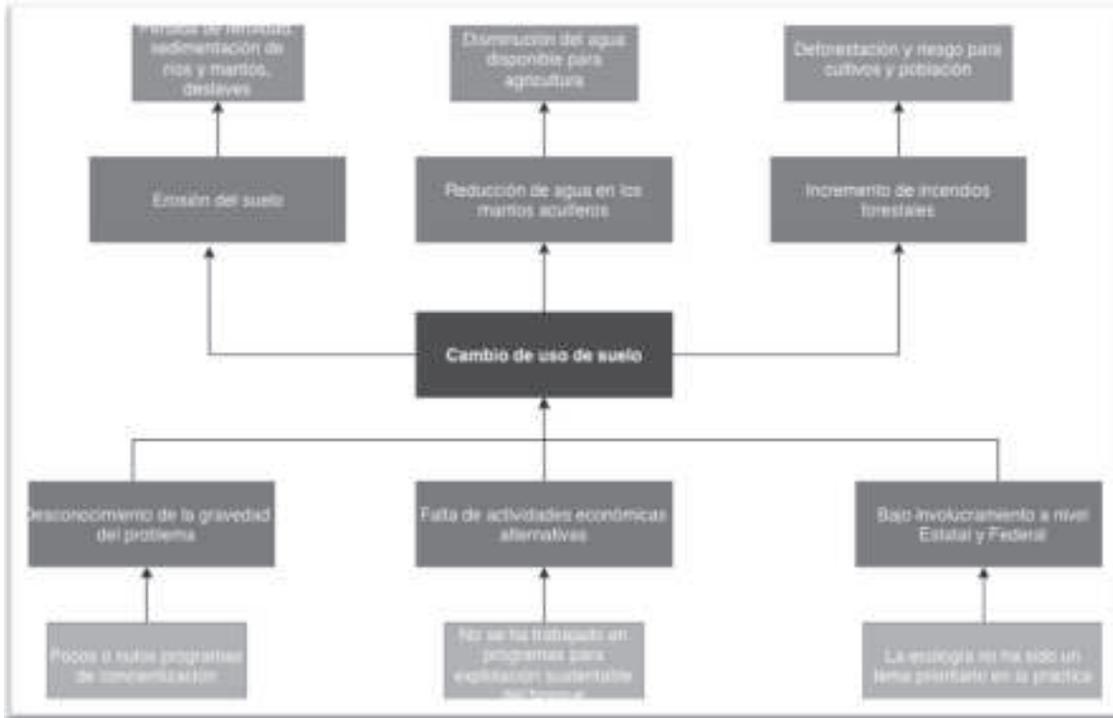
7.2.2 Planteamiento del problema

A través del trabajo conjunto con distintas dependencias del H. Ayuntamiento, tomando en cuenta la consulta ciudadana y las promesas de campaña, se determinó que el cambio de uso de suelo, los basureros clandestinos y los asentamientos humanos irregulares son los principales problemas del eje B Desarrollo Territorial y Medio ambiente.

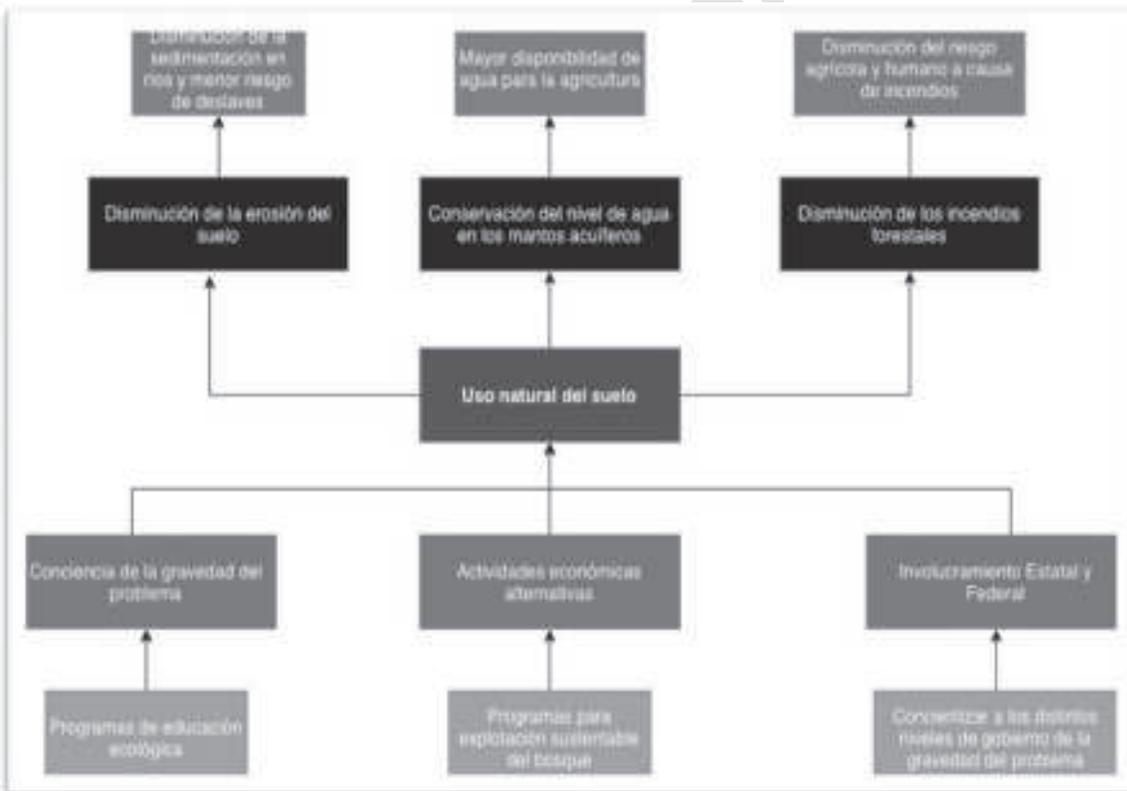
Desarrollamos, primeramente, un árbol del problema (rojo) por cada problemática detectada, una vez determinadas las causas y las consecuencias, se invierten los valores para determinar los medios y los fines que se persiguen para dar solución al planteamiento inicial y se crea un árbol de objetivos (verde).

Cambio de uso de suelo

Árbol de Problemas



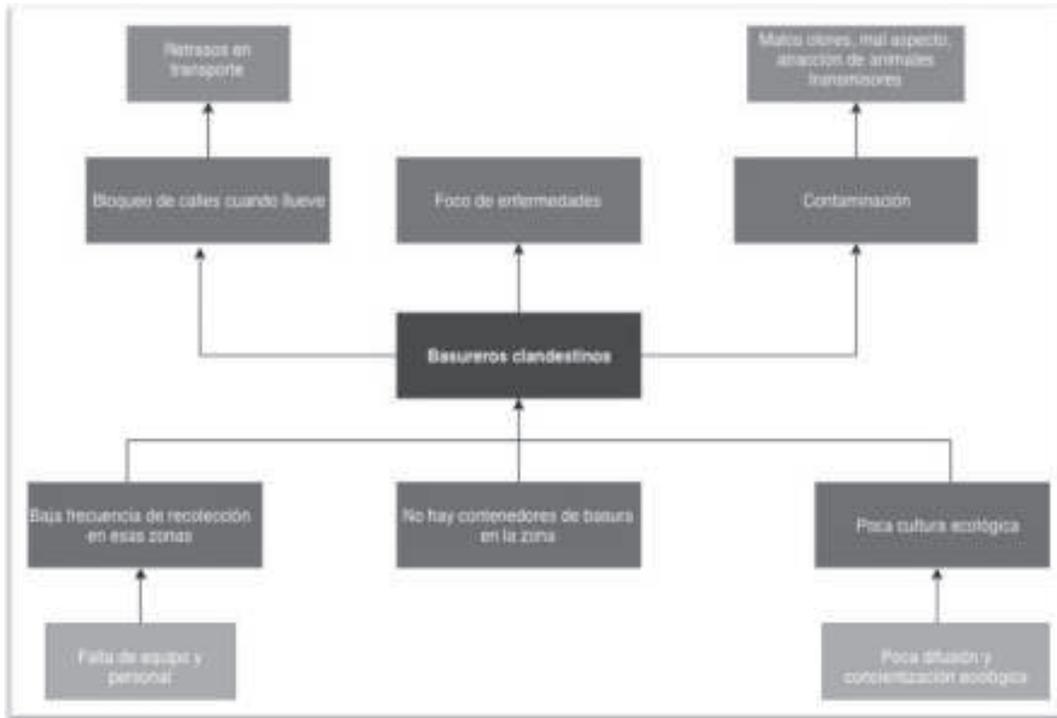
Árbol de objetivos



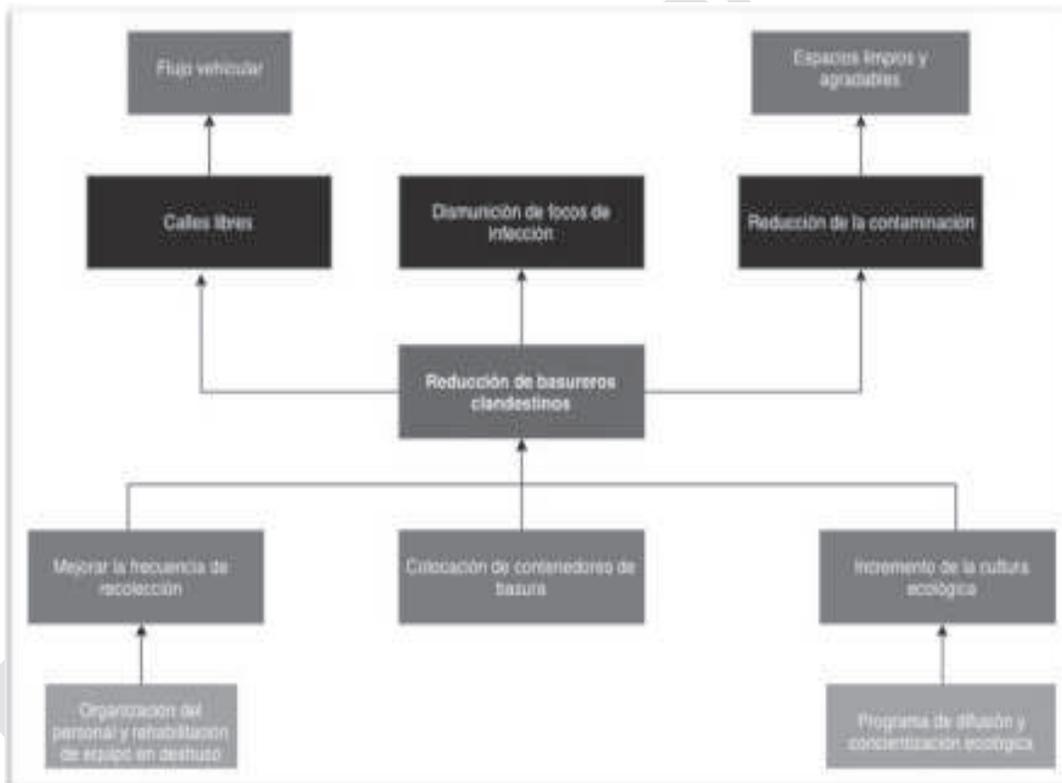
"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Basureros clandestinos

Árbol de problemas

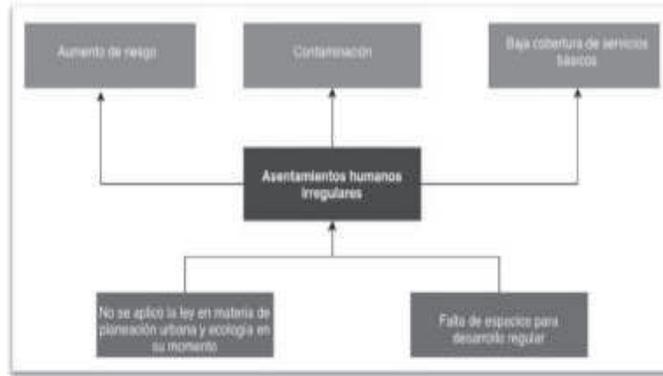


Árbol de objetivos

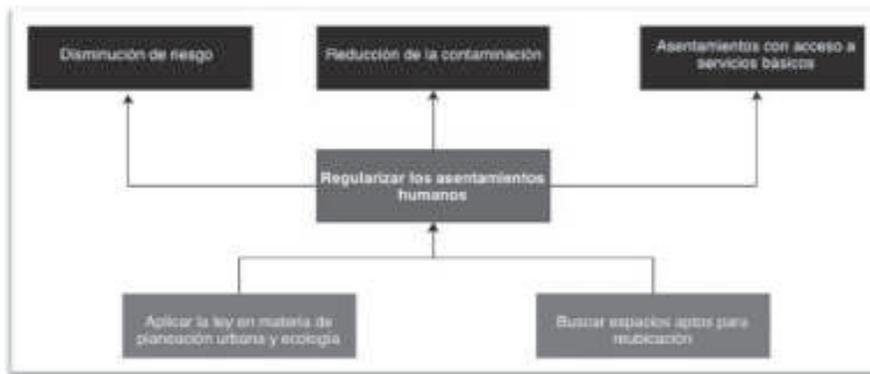


Asentamientos humanos

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



7.2.3 Análisis FODA del eje B

El análisis FODA, es una herramienta que ayuda a determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Esta herramienta nos ayuda a saber en qué situación estamos, y nos permite trazar estrategias en base a nuestras características internas y a los factores externos.

Con el objetivo de desarrollar estrategias adecuadas para el combate a los problemas centrales en el eje B «Desarrollo Territorial y Medio Ambiente», realizamos un FODA.

Primeramente, enumeramos en la siguiente tabla, los factores internos y externos, para después alinearlos y utilizarlos para crear las bases estratégicas.

Análisis FODA del eje rector B		
	Fortalezas	Debilidades
	1. Sinergia con el Gobierno Federal 2. Sólido plan de urbanismo a largo plazo 3. Departamento ecológico	1. Poca cultura ecológica 2. Restricciones presupuestales
Oportunidades	FO (Maxi-Maxi)	DO (Mini-Maxi)
1. Interés de las instituciones educativas en el medio ambiente 2. Interés Estatal, Federal y Mundial por el cuidado del agua 3. Programas Federales de desarrollo sustentable, protección y conservación del medio ambiente 4. Cobertura de servicios municipales	F1, O2, O3 F2, O4 F3, O1, O2, O3	D1, O1 D2, O2, O3

Amenazas	FA (Maxi-Mini)	DA (Mini-Mini)
1. Disminución de la disponibilidad de agua	F1, O1, O2, O3	D1, A1
2. Incendios forestales	F3, O2, O3, O4	
3. Cambio climático		
4. Poco interés de los municipios aledaños		

Interpretación del FODA

Fortalezas-Oportunidades:

1.- Se debe utilizar la sinergia con el Gobierno Federal para aprovechar su interés en el cuidado del agua, desarrollo sustentable, protección y conservación del medio ambiente, para crear programas que den solución a las problemáticas ambientales.

2.- Se debe utilizar el sólido plan de desarrollo urbano a largo plazo que se tiene para aumentar la cobertura de servicios públicos municipales, y así mismo, concientizar a la ciudadanía para que se construya de forma ordenada bajo los lineamientos del plan, ya que así se facilitará que dispongan de servicios básicos.

3.- El departamento ecológico deberá utilizar el interés de las instituciones educativas para fomentar la educación ecológica, además de aprovechar el interés Estatal, Federal e Internacional en el cuidado del agua, así como los programas federales de desarrollo sustentable, protección y cuidado del medio ambiente para gestionar recursos y programas que ayuden a solucionar las problemáticas en la materia.

Debilidades-Oportunidades:

1.- Se debe utilizar la el interés de las instituciones educativas en materia ambiental para fomentar la cultura ecológica en los estudiantes y los ciudadanos.

2.- Deberá ser utilizado el interés Estatal, Federal e Internacional en el cuidado del agua, así como los programas federales de desarrollo sustentable, protección y cuidado del medio ambiente para gestionar recursos que permitan resolver la problemática y así evitar la restricción presupuestaria que existe en el Municipio.

Fortalezas-Amenazas:

1 y 2. – El departamento de ecología y otras direcciones municipales, deberán utilizar la sinergia con el Gobierno Federal para crear programas que ayuden a solucionar la disminución de agua, los incendios forestales, combatir el cambio climático e incentivar a municipios aledaños para trabajar unidos en la búsqueda de soluciones.

Debilidades-Amenazas:

1. – Se puede utilizar la disminución de la cantidad de agua en los mantos acuíferos para concientizar a la ciudadanía de la importancia del cuidado de los bosques.

7.2.4 Estrategias y Líneas de Acción

Después de hacer un diagnóstico con información confiable, a través de herramientas como el FODA y el árbol de problemas y objetivos, presentamos el siguiente cuadro de programas y líneas estratégicas del eje rector B «Desarrollo Territorial y Medio Ambiente».

Eje Rector B

Desarrollo Territorial y Medio Ambiente

El cambio de uso de suelo crece a un ritmo alarmante y con ello se acarrean consecuencias graves como la disminución de agua en los mantos acuíferos, así mismo, los basureros clandestinos y los asentamientos humanos irregulares generan condiciones de riesgo para la sociedad Parácuareense.

Dependencias Responsables:
Urbanismo y Obras Públicas, Gestión Ambiental y Turismo, Oficialía Mayor

	Líneas estratégicas
<p>Tema</p> <p>1.- Planeación Urbana</p> <p>Objetivo</p> <p>Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.</p>	<p>Programas de desarrollo urbano</p> <p>1- Crear y actualizar programas para regular la construcción y urbanización.</p> <p>2- Coordinar con obras públicas programas para generar infraestructura de servicios en base al ordenamiento urbano</p>
<p>Tema</p> <p>2.- Ordenamiento ecológico</p> <p>Objetivo</p> <p>Regular o inducir los usos y aprovechamientos del suelo con el fin de lograr la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p>	<p>Explotación sustentable del bosque</p> <p>1- Crear programas para aprovechar el bosque de forma sustentable, mediante extracción de resina, parques, etc.</p> <p>2- Crear programas que concienticen a los habitantes acerca de los problemas que atrae el cambio de uso de suelo.</p>
<p>Tema</p> <p>3.- Protección civil</p> <p>Objetivo</p> <p>Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.</p>	<p>Reubicación y Protección</p> <p>1- Desarrollar programas para reubicar a las personas que viven en zonas de alto riesgo y zonas prohibidas</p> <p>2- Conservar y fortalecer a la Brigada Forestal</p> <p>3- Fortalecer departamento de protección civil</p>
<p>Tema</p> <p>4.- Medio Ambiente</p> <p>Objetivo</p> <p>Promover el aprovechamiento sustentable de la energía y la preservación o, en su caso, la restauración de los recursos naturales a cargo del municipio, a fin de garantizar, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, un medio ambiente sano.</p>	<p>Reforestación, limpieza y energía sustentable</p> <p>1- Trabajar con distintos ordenes de gobierno y sociedad civil para crear programas de reforestación y conservación de los bosques y selvas.</p> <p>2-Trabajar con distintas dependencias, instituciones educativas y sociedad en general para la reducción de basureros clandestinos y la mejora del servicio de limpia.</p> <p>3- Crear y gestionar recursos para proyectos de energía sustentable</p>

7.3 Eje Rector C: Desarrollo Social

7.3.1 Diagnóstico

Salud

En el Municipio cuenta con 8 unidades médicas de salud fijas y operativas y 22 médicos en servicio, incluye médicos generales y especialistas. La población usuaria de los servicios del sector salud es de 11962 personas. En promedio se otorgan más de 34mil consultas generales y de especialidades.

En el punto 5.9 tratamos puntos relacionados a las condiciones del sistema de salud en el Municipio.

Vivienda

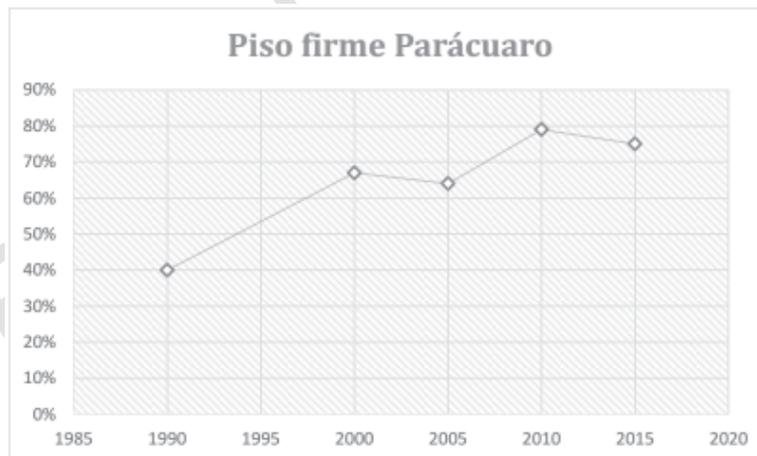
Materiales predominantes en pisos en las viviendas del municipio:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Concepto secundario	Periodo	Dato
Piso de material de cemento o firme	2015	5013
Piso de tierra	2015	655
Mosaico, madera u otro recubrimiento	2015	963
No especificado	2015	20
Viviendas particulares habitadas	2015	6651
Piso de material diferente de tierra	2010	4797
Piso de tierra	2010	1193
Viviendas particulares habitadas	2010	6025
Cemento o firme	2005	3325
Madera mosaico y otros recubrimientos	2005	494
No especificado	2005	15
Tierra	2005	1360
Viviendas particulares habitadas	2005	5194
Cemento o firme	2000	2638
Madera mosaico y otros recubrimientos	2000	356
No especificado	2000	20
Tierra	2000	1933
Viviendas particulares habitadas	2000	3933
Cemento o firme	1990	1587
Madera mosaico y otros recubrimientos	1990	183
No especificado	1990	76
Tierra	1990	2063
Viviendas particulares habitadas	1990	3909

FUENTE: XI, XII Censo General de Población y Vivienda, 1990 y 2000. II Censo de Población y Vivienda 2005. Michoacán, INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI. Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Crecimiento porcentual del piso firme en el municipio



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Concepto secundario	Periodo	Dato
Lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de Fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	2015	4574
Losa de concreto o viguetas con bovedilla	2015	1684
Material de desecho o lámina de cartón	2015	346
Material no especificado	2015	14
Teja o terrado con viguería	2015	33
Viviendas particulares habitadas 1	2015	6651
Techos lámina de asbesto o metálica	2000	2032
Techos lamina de cartón	2000	1629
Techos losa de concreto o tabique	2000	1121
Techos no especificado	2000	22
Techos otros materiales	2000	49
Techos palma tejamanil o madera	2000	18
Techos teja	2000	76
Viviendas particulares habitadas a/	2000	3679

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, Michoacán, INEGI. Encuesta Intercensal 2015. INEGI

Material predominante en las paredes de las viviendas del municipio

Concepto secundario	Periodo	Dato
Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	2015	40
Madera o adobe	2015	1194
Material de desecho o lámina de cartón	2015	37
Material no especificado	2015	13
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	2015	5367
viviendas particulares habitadas	2015	6651

Fuente: Encuesta intercensal INEGI 2015

Viviendas con disponibilidad de excusado



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015

Viviendas por número de cuartos

Concepto secundario	Periodo	Dato
No especificado	2015	24
1 cuarto	2015	48
2 cuartos	2015	333
3 y más cuartos	2015	2064
Número total de cuartos	2015	2065
Viviendas particulares habitadas 1	2015	2446
1 cuarto	2010	751
2 cuartos	2010	1782
3 y más cuartos	2010	3454
Número de cuartos total	2010	5987
Viviendas particulares habitadas	2010	6025
1 cuarto	2005	575
2 cuartos	2005	1530
3 cuartos	2005	1790
4 cuartos	2005	875
5 cuartos	2005	278
6 cuartos	2005	79
Viviendas particulares habitadas	2005	5194

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI, Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Pobreza

En el año 2010, según CONEVAL, Parácuaro contaba con 72.6% de la población en situación de pobreza, la cual estaba compuesta por 24.5% en pobreza extrema y 48.1% en pobreza moderada.

Los resultados de la nueva evaluación realizada en 2015, arrojaron una disminución de la pobreza del municipio. Se registró un 70.5% de pobreza, compuesta por 17.2% en extrema y 53.3% en moderada.

En el punto 5.14 analizamos el tema del bienestar social y pobreza del municipio

Educación

El 19.3% de la población mayor de 25 años no sabe leer ni escribir
El 14.3% de la población con 15 años o más no tiene escolaridad
El 94.9% de la población de 6 a 11 años va a la escuela.
El grado de escolaridad promedio de la población es de 6.2 años
El 12.7% de la población mayor de 15 años tiene educación media superior
Solo el 3.5% de la población mayor de 15 años tiene educación superior.
En 2015 hubo 163 adultos registrados en primaria y secundaria por el INEA

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

En el punto 5.8 de trata el tema de la educación en el Municipio.

Juventud

El 25.9% de la población de Parácuaro son personas entre 15 y 29 años, lo que significa que los jóvenes representan más de un cuarto de la población del Municipio.

Otro dato importante es que la edad mediana de la población de Parácuaro es de 23 años.

Deporte

El municipio cuenta con dos auditorios que fungen como canchas de basquetbol, una en la Cabecera Municipal y otra en la Tenencia de Antúnez, estas comunidades cuentan también con un campo de fútbol cada una.

En a cabecera municipal existe un campo de fútbol adicional en la unidad deportiva, que no cuenta con las condiciones óptimas para el ejercicio del deporte.

Varias comunidades cuentan con pequeñas canchas de basquetbol y fútbol públicas, y otras en las escuelas, también existen ligas municipales de fútbol y basquetbol.

Cultura

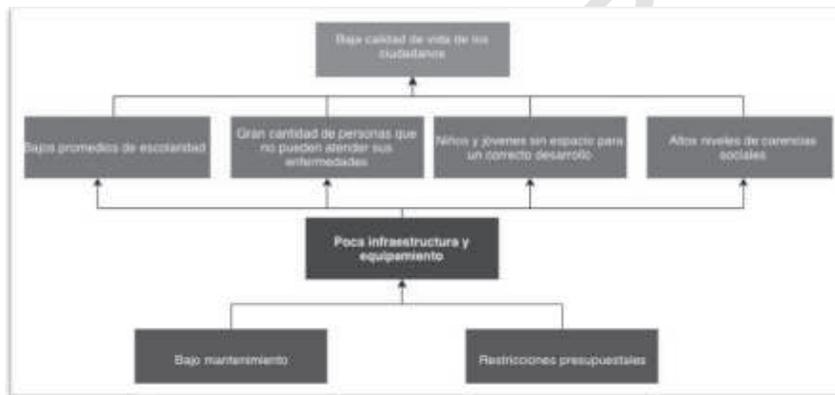
El Municipio no cuenta con teatro, cines ni escuelas de arte, solo cuenta con una escuela de música.

Existen pequeños programas para enseñanza de danza y se hacen pequeños eventos culturales en los marcos de las fiestas del pueblo.

7.3.2 Planteamiento del problema

A través del trabajo conjunto con distintas dependencias del H. Ayuntamiento, tomando en cuenta la consulta ciudadana y las promesas de campaña, se determinó que la poca infraestructura y equipamiento son los principales problemas del eje rector C «Desarrollo Social». En el siguiente árbol de problemas y de objetivos se pueden ver las causas y las consecuencias, así como los medios para darles solución.

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

7.3.3 Análisis FODA

El análisis FODA, es una herramienta que ayuda a determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Esta herramienta nos ayuda a saber en qué situación estamos, y nos permite trazar estrategias en base a nuestras características internas y a los factores externos.

Con el objetivo de desarrollar estrategias adecuadas para el combate a los problemas centrales en el eje C «Desarrollo Social», realizamos un FODA.

Primeramente, enumeramos en la siguiente tabla, los factores internos y externos, para después alinearlos y utilizarlos para crear las bases estratégicas.

Análisis FODA del eje rector D		
	Fortalezas	Debilidades
	1- Sinergia con el Gobierno Federal 2- Los jóvenes son el grupo demográfico más grande	1- Restricciones presupuestales
Oportunidades	FO (Maxi-Maxi)	DO (Mini-Maxi)
1- Programas Federales y Estatales de Desarrollo Social 2- Municipio de alta marginación	F1, F2, O1, O2	O1, O2, D1
Amenazas	FA (Maxi-Mini)	DA (Mini-Mini)
1- Incertidumbre	F1, F2, A1	

Interpretación del FODA

Fortalezas-Oportunidades:

Siendo que nuestro municipio es de alta marginación, se debe aprovechar la sinergia con el Gobierno Federal y nuestra ventaja demográfica para gestionar y aplicar programas federales y estatales de desarrollo social y empleo.

Debilidades-Oportunidades:

Aprovechar los programas federales y estatales de desarrollo social, así como el estatus marginal del municipio para gestionar recursos y programas que ayuden a contar con un mejor presupuesto para combatir las carencias sociales.

Fortalezas-Amenazas:

Utilizar la sinergia con el gobierno federal y nuestra ventaja demográfica para reducir la incertidumbre.

7.3.4 Estrategias y Líneas de Acción

Después de hacer un diagnóstico con información confiable, a través de herramientas como el FODA y el árbol de problemas y objetivos, determinamos que la baja infraestructura y equipamiento, así como las limitaciones presupuestales son los principales problemas del eje. Por ello, presentamos el siguiente cuadro de programas y líneas estratégicas del eje rector E «Desarrollo Social».

Eje Rector C
Desarrollo Social
Hay infraestructura insuficiente en áreas recreativas, espacios culturales, jardines, escuelas, centros y casas de salud, así mismo, éstos se encuentran sin el equipamiento necesario para su correcto funcionamiento.
Dependencias Responsables: Desarrollo Social, Fomento al Deporte, Instituto de la Juventud, Protocolo y Cultura, Instancia de la Mujer, DIF, Urbanismo y Obras Públicas

<p>Tema</p> <p>1.- Pobreza</p> <p>Objetivo</p> <p>Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario</p>	<p>Empleo, Capacitación y Apoyo</p> <p>1- Colaborar en programas federales de combate a la pobreza</p> <p>2- Colaborar en programas de financiamiento para pequeños negocios</p> <p>3- Crear y mantener centros de capacitación y desarrollo</p> <p>4- Crear y mantener programas de asistencia social</p> <p>5- Coordinar con las diferentes instancias programas para generar empleo</p>
<p>Tema</p> <p>2.- Educación</p> <p>Objetivo</p> <p>Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación con otros órdenes de gobierno.</p>	<p>Colaboración e infraestructura educativa</p> <p>1- Colaborar con el gobierno federal y estatal en programas educativos.</p> <p>2- Crear la infraestructura necesaria para la educación básica y media superior. (aulas, equipo).</p> <p>3- Crear programas de alfabetización en colaboración con instituciones y otros órdenes de gobierno.</p>
<p>Tema</p> <p>3.- Salud</p> <p>Objetivo</p> <p>Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.</p>	<p>Infraestructura, equipamiento y prevención</p> <p>1- Colaborar con el gobierno federal y estatal en programas de salud.</p> <p>2- Crear infraestructura y equipar centros y casas de salud.</p> <p>3- Crear programas de prevención.</p>
<p>Tema</p> <p>4.- Vivienda</p> <p>Objetivo</p> <p>Satisfacer la demanda de vivienda digna de la población</p>	<p>Promoción de la vivienda</p> <p>1- Colaborar en programas federales y estatales de acceso a la vivienda</p> <p>2- Apoyar mediante fábricas comunitarias con material para</p>
<p>Tema</p> <p>5.- Grupos vulnerables</p> <p>Objetivo</p> <p>Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo</p>	<p>Reducción de la vulnerabilidad</p> <p>1- Continuar y mejorar programas de atención y encuentro para adultos mayores</p> <p>2- Crear centros infantiles comunitarios</p> <p>3- Crear espacios para la atención de grupos vulnerables.</p>
<p>Tema</p> <p>6.- Igualdad de género</p> <p>Objetivo</p> <p>Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.</p>	<p>Igualdad de oportunidades</p> <p>1- Crear talleres de capacitación para brindar empoderamiento económico a la mujer</p> <p>2- Crear y ampliar programas de protección para las jefas de familia</p> <p>3- Coordinar programas de asesoría jurídica y psicológica para las mujeres Paracuarenses.</p> <p>4- Crear programas de educación y protección para combatir la violencia de género.</p>

<p>Tema</p> <p>7.- Juventud</p> <p>Objetivo</p> <p>Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.</p>	<p>Poder Joven</p> <p>1- Crear centros de poder joven en el municipio.</p> <p>2- Promover actividades físicas y culturales entre los jóvenes.</p> <p>3- Trabajar con el Instituto de la Juventud Michoacana en programas que beneficien a los jóvenes Parácuarenses.</p>
<p>Tema</p> <p>8.- Deporte y recreación</p> <p>Objetivo</p> <p>Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos dedicados a actividades físicas y lúdicas.</p>	<p>Fomento deportivo</p> <p>1- Crear ligas deportivas en diferentes disciplinas</p> <p>2- Adecuar áreas para la práctica del deporte y otras actividades físicas</p> <p>3- Crear programas de eventos deportivos entre las distintas instituciones educativas</p> <p>4- Crear eventos que fomenten la actividad física entre los Paracuarenses</p>
<p>Tema</p>	<p>Fomento cultural</p>

7.4 Eje Rector D: Desarrollo Económico

7.4.1 Diagnóstico

Antecedentes históricos

Aunque Parácuaro es un municipio netamente agrícola, durante la primer mitad del S. XX (1900-1950), fue un municipio de carácter industrial y gran actividad comercial. En la Cabecera Municipal y en la localidad de Los Bancos, había ingenios que producían azúcar, alcohol, piloncillo, aguardiente, además de molinos de arroz, fábrica de hielo, dulces, chocolates, entre otros. Tristemente, estas actividades fueron en decremento hasta desaparecer.

Nivel Salarial

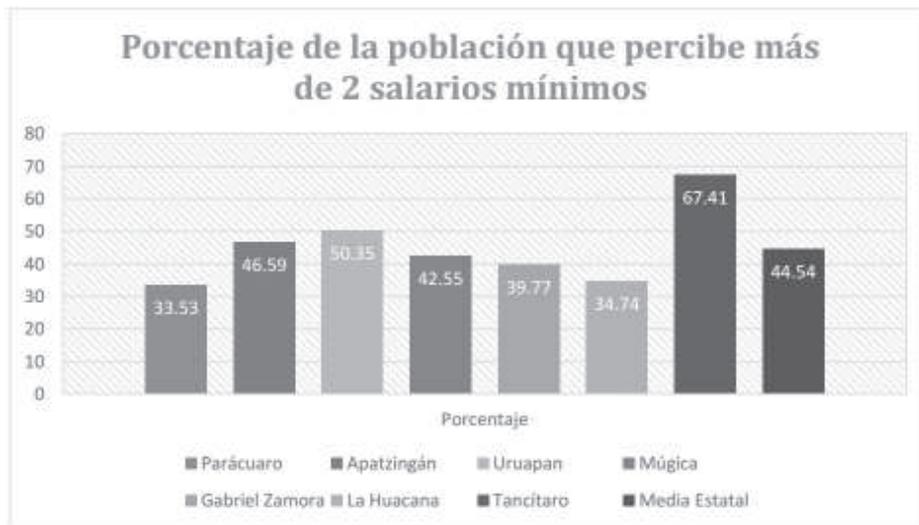
En Parácuaro, el 48.9% de los habitantes mayores de 12 años son económicamente activos (INEGI 2015), teniendo un ingreso medio anual de \$72,920.



Elaboración propia con datos del INEGI 2015

En cuanto al nivel salarial, según la encuesta intercensal del INEGI 2015, el municipio cuenta solo con 33.53% de sus trabajadores percibiendo más de dos salarios mínimos, lo cual lo ubica casi 11 puntos por debajo de la media del Estado de Michoacán que es de 44.54%.

En la siguiente gráfica se muestra una comparativa del nivel de ingreso con los Municipios vecinos.



Elaboración propia con datos del INEGI 2015

Actividades económicas principales

La actividad económica principal del Municipio se concentra en el sector primario, donde destaca la agricultura con 8252 hectáreas sembradas y la ganadería (la cual se encuentra en declive), seguido del sector terciario con servicios y comercio (Puntos 5.11-5.13). La Cabecera Municipal cuenta, innegablemente, con potencial ecoturístico para explotar, como se comentó en el punto 5.14.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015

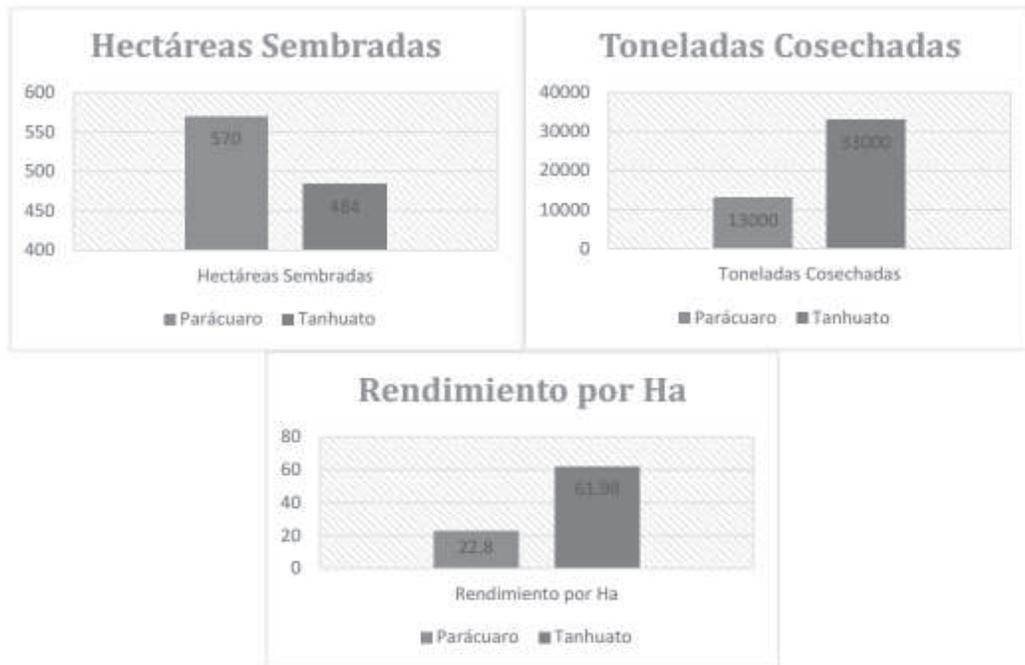
Existen 525 unidades económicas en el Municipio, las cuales tienen un ingreso bruto anual de \$165,830.

Productividad y Rentabilidad Agrícola

A pesar de ser un municipio líder en varios cultivos como lo es el Jitomate, el Mango y la Papaya, la productividad por hectárea sembrada es baja, por ejemplo, en el caso del cultivo del Jitomate, según datos de SEDRUA a 2017, Tanhuato con 484 ha produce hasta 33mil toneladas, mientras que Parácuaro con 570 ha apenas produce 13mil toneladas, lo que nos da una productividad de 61.98 ton/ha y 22.80 ton/ha respectivamente.

La razón de estas diferencias abismales es simple, la producción Paracuarenses es a cielo abierto, mientras que la de Tanhuato está tecnificada, principalmente en invernaderos y en macrotúnel.

Las siguientes gráficas nos ayudan a entender mejor el rendimiento en cultivo de jitomate en agricultura tradicional contra agricultura protegida.



Agua para riego

Según información obtenida de la Asociación de Usuarios Parácuaro A.C., el abastecimiento de agua para agricultura se considera de alto riesgo, pues solo se cuenta con 3300 litros por segundo para más de 10mil hectáreas, además de que los volúmenes de agua han disminuido hasta en un 40%, debido principalmente a la tala indiscriminada de nuestros bosques, otorgamiento de concesiones de extracción de aguas subterráneas y la baja inversión para la rehabilitación de los canales de riego.

Infraestructura carretera

Como puede observarse en el siguiente mapa, la ciudad de Apatzingán y Uruapan, que son los grandes centros económicos de la región, se encuentran relativamente cerca de la cabecera municipal, sin embargo, el único camino pavimentado disponible es hacia el sur con la conexión a la Carretera Federal 120, lo que ocasiona un enorme desvío y pérdida de tiempo en la conectividad con estas dos ciudades.

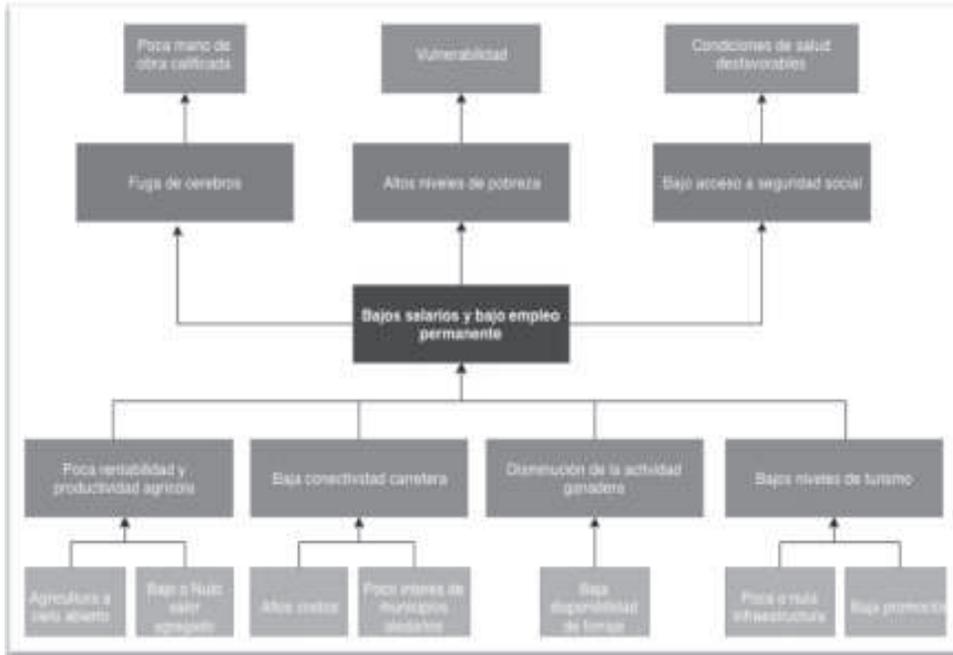


Fuente: Carpeta Municipal Parácuaro IPLAEM, Actualizada por DIPLADEMUN Parácuaro

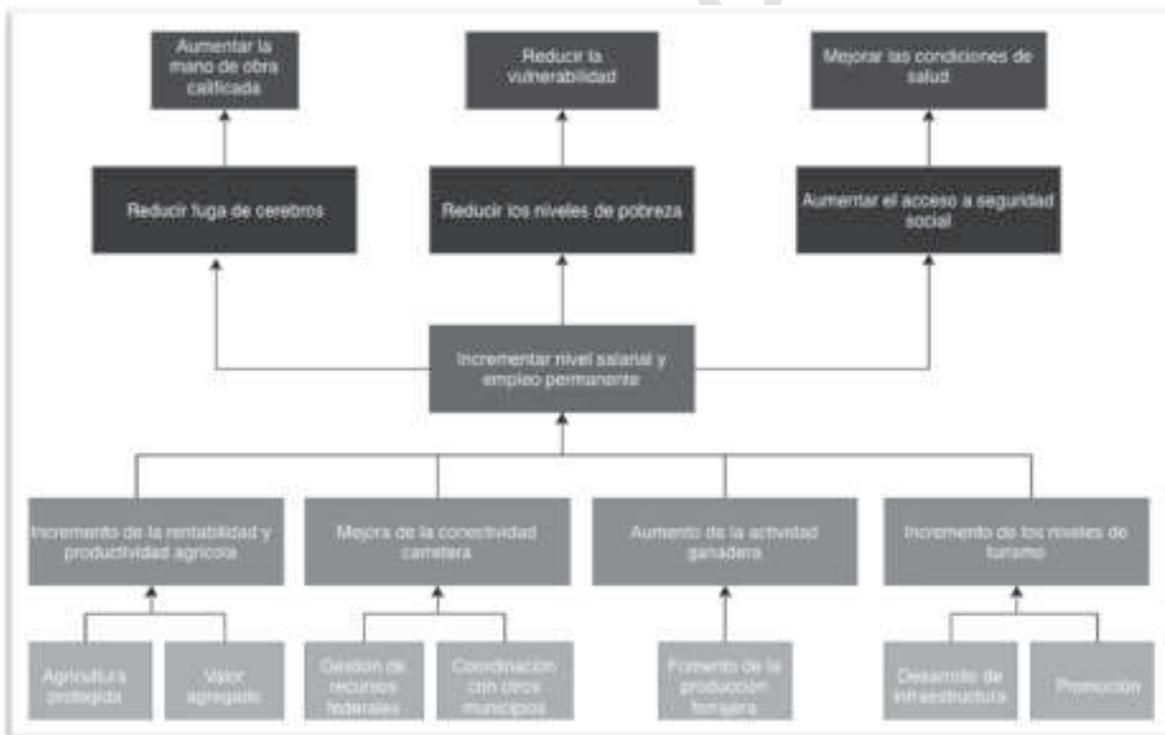
7.4.2 Planteamiento del problema

A través del trabajo conjunto con distintas dependencias del H. Ayuntamiento, tomando en cuenta la consulta ciudadana y las promesas de campaña, se determinó que el bajo nivel de empleo permanente y los bajos salarios de la actividad remunerada, son el principal problema que enfrenta el Municipio en materia económica. Sus causas y consecuencias se ven reflejadas en el siguiente árbol de problemas.

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



7.4.3 Análisis FODA

El análisis FODA, es una herramienta que ayuda a determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Esta herramienta nos ayuda a saber en qué situación estamos, y nos permite trazar estrategias en base a nuestras características internas y a los factores externos.

Con el objetivo de desarrollar estrategias adecuadas para el combate a los problemas centrales en el eje D «Desarrollo económico», realizamos un FODA.

Primeramente, enumeramos en la siguiente tabla, los factores internos y externos, para después alinearlos y utilizarlos para crear las bases estratégicas.

Análisis FODA del eje rector D		
	Fortalezas	Debilidades
	1. Gran tamaño del sector primario 2. Ubicación geográfica del municipio 3. Riqueza climática del Municipio y atractivos naturales 4. Sinergia con el Gobierno Federal	1. Baja conectividad carretera 2. Poca Infraestructura 3. Restricciones presupuestales
Oportunidades	FO (Maxi-Maxi)	DO (Mini-Maxi)
1. Potencial turístico 2. Programas de CONAGUA para almacenamiento y uso responsable del agua para riego 3. Programas Federales para Desarrollo de los Municipios 4. Potencial Agrícola	F1, F2, F4, O2, O3 F2, F3, O1 F1, F2, F3, F4, O4	D1, O3 D2, O3 D3, O3
Amenazas	FA (Maxi-Mini)	DA (Mini-Mini)
1. Disminución de la disponibilidad de agua de riego 2. Cambio climático	F2, F3, A2 F4, A1	

Interpretación del FODA

Fortalezas-Oportunidades:

- 1.- Debemos utilizar el gran tamaño del sector primario, la ubicación geográfica del municipio y la Sinergia con el Gobierno Federal, para aprovechar oportunidades como los programas de CONAGUA para almacenamiento y uso responsable de agua para riego, así como los programas federales para desarrollo de los municipios.
- 2.- La ubicación geográfica del municipio junto a su riqueza climática y atractivos naturales deben ser aprovechados para desarrollar el potencial turístico de la cabecera municipal.
- 3.- El gran tamaño del sector primario, la ubicación geográfica, la riqueza climática y la sinergia con el gobierno federal nos pueden permitir desarrollar el potencial agrícola del municipio.

Debilidades-Oportunidades:

- 1.- Los programas federales para los municipios nos pueden ayudar a mejorar la conectividad carretera de nuestro municipio, desarrollar infraestructura y solventar las restricciones presupuestales que puedan limitar la inversión en desarrollo económico.

Fortalezas-Amenazas:

- 1.- Debemos aprovechar la ubicación geográfica del municipio junto a sus climas y bellezas naturales, para crear programas que nos permitan no solo enfrentar el cambio climático, sino también contribuir a combatirlo.
- 2.- A través de la sinergia con el Gobierno Federal debemos gestionar programas que nos permitan enfrentarnos a la disminución del agua disponible para riego.

7.4.4 Estrategias y Líneas de Acción

Después de hacer un diagnóstico con información confiable, a través de herramientas como el FODA y el árbol de problemas y objetivos, determinamos que, siendo un Municipio cuya actividad económica principal está en el sector primario y en el de servicios, debemos utilizar como medio de desarrollo económico a la agricultura sustentable, la ganadería, la infraestructura de comunicaciones y el turismo.

Por ello, presentamos el siguiente cuadro de programas y líneas estratégicas del eje rector D «Desarrollo Económico».

Eje Rector D	
Desarrollo Económico	
<p>El nivel salarial de la fuerza laboral del Municipio está casi 11 puntos porcentuales debajo de la media Estatal, siendo además el más bajo entre sus vecinos. La falta de oportunidades laborales y el bajo ingreso ha propiciado fuga de cerebros, altos índices de pobreza y poco acceso de la población a la seguridad social. Siendo el sector primario una fortaleza y el turismo una oportunidad, se utilizarán como motor de desarrollo, incluyendo la infraestructura de comunicaciones.</p>	
<p>Dependencias Responsables: Desarrollo Rural, Gestión Ambiental y Turismo, Obras Públicas</p>	
Líneas estratégicas	
<p>Tema</p> <p>1.- Empleo</p> <p>Objetivo</p> <p>Incrementar el empleo formal en el Municipio a través de la coordinación con el Estado y la Federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo</p>	<p>Programas productivos de Autoempleo</p> <p>1- Gestión de programas productivos de autoempleo para familias (granjas avícolas, porcinas, acuicultura, micro invernaderos, etc.)</p> <p>2- Programa para atraer inversión privada al Municipio para generar empleos</p>
<p>Tema</p> <p>2.- Conectividad Vial</p> <p>Objetivo</p> <p>Mejorar la movilidad de la población e incrementar la conectividad con otros municipios y regiones económicas para impulsar el desarrollo Municipal</p>	<p>Infraestructura carretera</p> <p>1- Coordinación con el Estado y la Federación para la creación de carreteras que conecten mejor al municipio</p>
<p>Tema</p> <p>3.- Agricultura</p> <p>Objetivo</p> <p>Atraer y retener inversión para la agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno</p>	<p>Productividad y Rentabilidad Agrícola</p> <p>1- Gestionar y ejecutar proyectos de agricultura protegida (invernaderos, macrotunel, etc.)</p> <p>2- Coordinar con Sanidad Vegetal y Agricultores programas de inocuidad para fomentar la exportación de productos primarios</p> <p>3- Programa de explotación sustentable del bosque</p> <p>4- Gestionar proyectos productivos para dar valor agregado a los productos del campo Paracuarenses</p> <p>5- Gestionar la creación de una presa de almacenamiento de agua para riego agrícola.</p>
<p>Tema</p> <p>4.- Ganadería</p> <p>Objetivo</p> <p>Atraer y retener inversión para la ganadería, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno</p>	<p>Forrajes y Salud Animal</p> <p>1- Crear un programa para incrementar la producción de forrajes de forma sustentable</p> <p>2- Coadyuvar en las campañas de sanidad animal</p>

Tema	Infraestructura y Promoción
5.- Turismo	1- Creación y rehabilitación de infraestructura turística sustentable
Objetivo	2- Programa de promoción de los atractivos turísticos
Incrementar la actividad turística en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de los atractivos turísticos	3- Rehabilitación y cuidado de la imagen arquitectónica de Parácuaro

7.5 Eje Rector E: Finanzas Sanas, Transparencia y Rendición de Cuentas

7.5.1 Diagnóstico

Recaudación y Deuda

Los niveles de recaudación municipal son un grave problema para la composición del presupuesto de ingresos, principalmente en predial y licencias, ya que la participación ciudadana ha sido baja.

El municipio, solo cuenta con deudas a proveedores pagables a corto y mediano plazo, no enfrenta problemas reales de liquidez hasta el momento. Así mismo se cuenta déficit, pero es manejable.

El principal problema que enfrenta tesorería, se da en los pagos de energía eléctrica, que sobrepasan el ingreso por DAP.

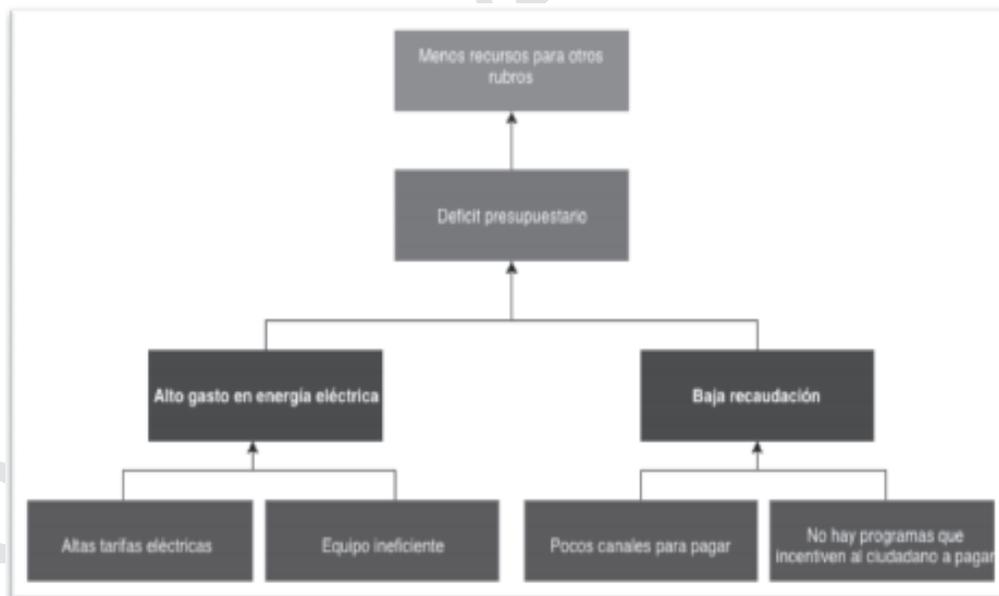
Transparencia

El municipio de Parácuaro, publica toda su información financiera en la página oficial www.paracuaro.gob.mx donde el ciudadano puede consultarla en cualquier momento. Así mismo se trabaja dentro de la plataforma de acceso a la información pública, para que los ciudadanos puedan solicitar información específica de alguna dependencia o rubro y le sea proporcionada.

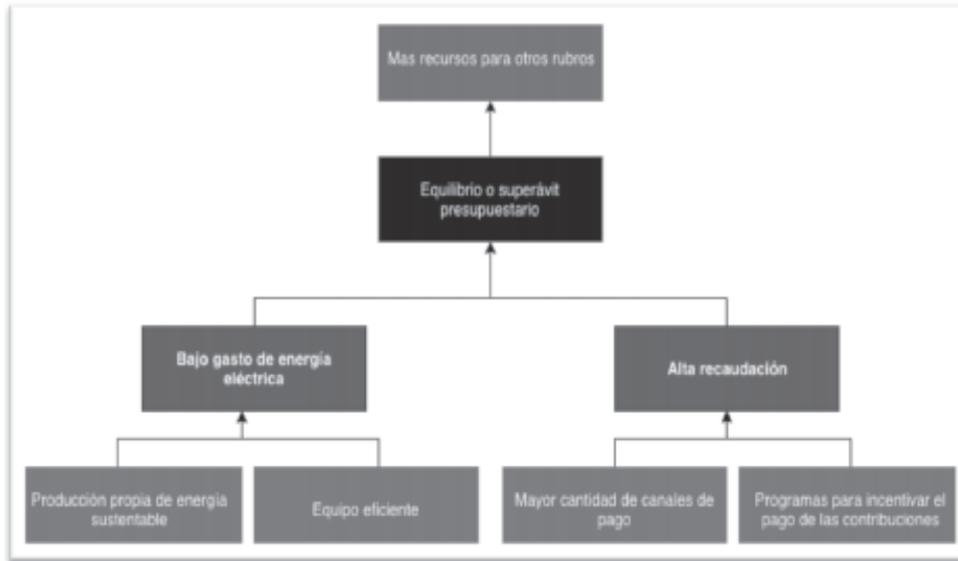
7.5.2 Planteamiento del problema

A través del trabajo conjunto con distintas dependencias del H. Ayuntamiento, tomando en cuenta la consulta ciudadana y las promesas de campaña, se determinó que la baja recaudación, y el déficit presupuestario en energía eléctrica, son los principales problemas del Municipio en materia de finanzas sanas. Sus causas y consecuencias se ven reflejadas en el siguiente árbol de problemas.

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



7.5.3 Análisis FODA

El análisis FODA, es una herramienta que ayuda a determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Esta herramienta nos ayuda a saber en qué situación estamos, y nos permite trazar estrategias en base a nuestras características internas y a los factores externos.

Con el objetivo de desarrollar estrategias adecuadas para el combate a los problemas centrales en el eje E «Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas», realizamos un FODA.

Primeramente, enumeramos en la siguiente tabla, los factores internos y externos, para después alinearlos y utilizarlos para crear las bases estratégicas.

Análisis FODA del eje rector E		
	Fortalezas	Debilidades
	1. Sólido sistema de acceso a la información 2. Inexistencia de deuda pública 3. Sinergia con el Gobierno Federal	1. Baja capacidad de recaudación 2. Restricciones presupuestales
Oportunidades	FO (Maxi-Maxi)	DO (Mini-Maxi)
1. Programas Federales de energía sustentable 2. Interés del sector privado en la energía sustentable 3. Nuevas tecnologías	F1, O3 F2, F3, O1, O2	D1, O3 D2, O1, O2
Amenazas	FA (Maxi-Mini)	DA (Mini-Mini)
1. Incertidumbre	F1, F2, F3, A1	

Interpretación del FODA

Fortalezas-Oportunidades:

- 1.- Utilizar el sólido sistema de información para el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan una mayor recaudación y administración financiera.
- 2.- Usar la sinergia con el Gobierno Federal y la inexistencia de deuda pública para trabajar con el sector público y privado con el fin de crear proyectos de energía sustentable.

Debilidades-Oportunidades:

- 1.- Utilizar las nuevas tecnologías de la información para crear sistemas electrónicos de pago para aumentar la recaudación.
- 2.- Utilizar el interés del sector público y privado en energía sustentable para reducir las restricciones presupuestales para proyectos de energía renovable.

Fortalezas-Amenazas:

- 1.- Debemos utilizar la sinergia con el Gobierno Federal, la inexistencia de deuda pública y el sólido sistema de información para reducir la incertidumbre presupuestaria.

7.5.4 Estrategias y Líneas de Acción

Después de hacer un diagnóstico con información confiable, a través de herramientas como el FODA y el árbol de problemas y objetivos, determinamos que, siendo un Municipio cuya actividad económica principal está en el sector primario y en el de servicios, debemos utilizar como medio de desarrollo económico a la agricultura sustentable, la ganadería, la infraestructura de comunicaciones y el turismo.

Por ello, presentamos el siguiente cuadro de programas y líneas estratégicas del eje rector E «Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas».

Eje Rector E	
Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	
El gasto de energía eléctrica en el municipio supera los ingresos por DAP, además, existen muy bajos niveles de recaudación municipal, elementos que han creado un déficit presupuestal.	
Dependencias Responsables: Tesorería, Transparencia y Acceso a la información	
Líneas estratégicas	
Tema	Transparencia
1.- Transparencia y acceso a la información pública	1- Mejorar la accesibilidad de la información a través de la plataforma digital municipal.
Objetivo	2- Participar activamente alimentando la Plataforma Nacional de Transparencia.
Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para la ciudadanía.	
Tema	Programas de armonización y depuración
2.- Armonización contable	1- Adquirir un programa que cumpla con los lineamientos de disciplina financiera y armonización contable
Objetivo	2- Realizar depuración de estados financieros
Garantizar que el municipio cumpla con los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera, para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.	3- Crear programas de capacitación
Tema	Recaudación eficaz
3.- Ingresos	1- Crear programas que incentiven a la ciudadanía a pagar las contribuciones que les corresponden.
Objetivo	2- Crear una plataforma para el pago de las contribuciones de forma electrónica.
Incentivar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de los balances presupuestarios sostenibles, deudas sostenibles y el uso eficiente de los recursos públicos.	3- Realizar cada año una actualización catastral de predios urbanos y rurales

Tema	Gasto eficiente
4.- Egresos	1- Trabajar con otras dependencias del H. Ayuntamiento para revisar instalaciones y crear proyectos de energía sustentable para reducir el gasto excesivo en energía eléctrica.
Objetivo	2- Crear política de austeridad gubernamental
Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	3- Promover el gasto responsable
Tema	Deuda Sostenible
5.- Deuda Pública	1- Crear una política de endeudamiento sostenible.

7.6 Eje Rector F: Servicios Públicos Municipales

7.6.1 Diagnóstico

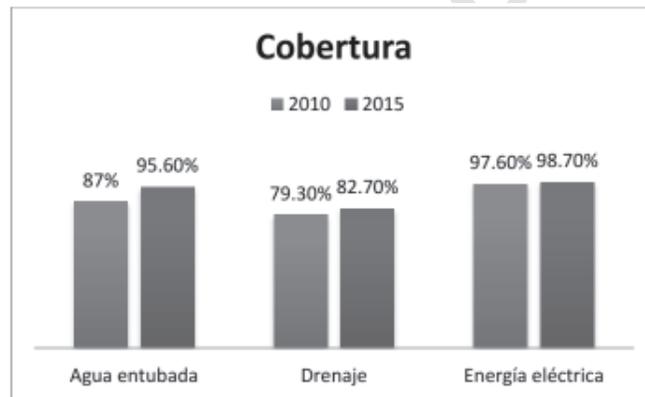
Cobertura de agua, drenaje y energía eléctrica

El municipio ha avanzado considerablemente en los últimos años en materia de cobertura de los servicios básicos, llegando a buenos niveles de cobertura pero que aún son susceptibles de mejora.

En la siguiente tabla podemos observar el número de viviendas que cuentan con estos tres servicios básicos.

Concepto	Parácuaro
Viviendas particulares habitadas	6551
Disponen de agua entubada	3657
Disponen de drenaje	5497
Disponen de energía eléctrica	6565

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015

Panteones Municipales

El panteón de la Cabecera Municipal está ya está prácticamente a su máxima capacidad.

En cuanto al panteón de la Tenencia de Antúnez, este cuenta con espacio suficiente.

Rastros

Tanto el rastro de la Cabecera Municipal, como el de la Tenencia de Antúnez, no cuentan con condiciones apropiadas, las cuales se

enumeran a continuación.

- No se tiene equipo adecuado para un sacrificio digno de los animales.
- No hay lugar apropiado para depositar los desechos.
- No hay accesos apropiados para la carga de carne.
- No existe un tanque estacionario de gas.

Mercado

El mercado de la Cabecera Municipal está prácticamente en estado de abandono, le edificación está descuidada y solo existe un negocio en él, ya que no cuenta con las condiciones apropiadas para su operación.

En cuanto al mercado de la tenencia de Antúnez, este se encuentra en construcción.

Agua Potable

La mayor parte de la red de agua potable, no cuenta con llaves o válvulas reguladoras de agua en los domicilios, lo cual incrementa el uso inapropiado del agua y dificulta el cobro de la misma.

Existen tuberías obsoletas con más de 50 años de servicio, las cuales son ineficientes y representan un peligro para la salud de los usuarios.

Los equipos de bombeo también son viejos e ineficientes, y generan un elevado gasto de energía eléctrica.

Limpia y manejo de residuos sólidos

El Municipio cuenta con 5 camiones recolectores de basura, 4 en servicio y 1 descompuesto.

Dos camiones de la Cabecera Municipal cubren las siguientes comunidades: Parácuaro, Antúnez, Buenos Aires, La Estancia, Ordeñitas, Los Bancos, Puerta Chica, La Guadalupe, El Valle, Los Ticuiches, 20 de Noviembre, El Junco, Úspero, Cancita, Crucero de las yeguas, Las Yeguas, El Caulote, La Batea.

Los otros dos camiones que maneja la Tenencia cubren a Antúnez y Buenos Aires

La basura se que se recolecta es depositada en un basurero compartido por varios Municipios, ubicado en Múgica.

La siguiente tabla muestra el manejo de los residuos sólidos por vivienda:

Concepto secundario	Periodo	Dato
Entierran o tiran en otro lugar	2015	84
Entregan a servicio público de recolección	2015	2896
No especificado	2015	27
Queman	2015	3525
Tiran en el basurero público o colocan en el Contenedor o depósito	2015	119
Viviendas particulares habitadas	2015	6651

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Parques y jardines

Existen diversos jardines en varias comunidades, además de dos unidades deportivas, una en la Cabecera Municipal y otra en la Tenencia.

Alumbrado Público

La cobertura de alumbrado público se ha ido incrementando en los últimos años, así mismo se han reemplazado lámparas incandescentes por nuevas tecnologías LED.

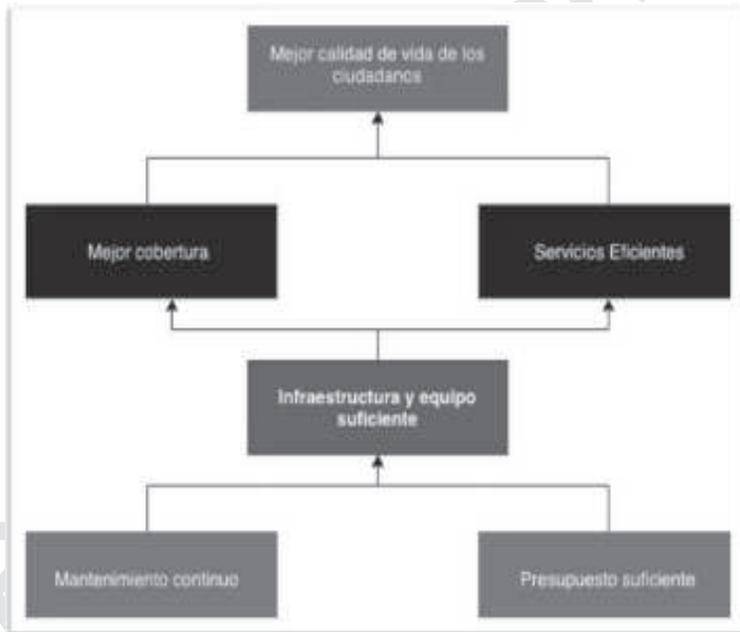
7.6.2 Planteamiento del problema

A través del trabajo conjunto con distintas dependencias del H. Ayuntamiento, tomando en cuenta la consulta ciudadana y las promesas de campaña, se determinó que la poca infraestructura y equipo son los principales problemas del eje F «Servicios Públicos Municipales». Sus causas y consecuencias se ven reflejadas en el siguiente árbol de problemas y árbol de objetivos.

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



7.6.3 Análisis FODA

El análisis FODA, es una herramienta que ayuda a determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Esta herramienta nos ayuda a saber en qué situación estamos, y nos permite trazar estrategias en base a nuestras características internas y a los factores externos.

Con el objetivo de desarrollar estrategias adecuadas para el combate a los problemas centrales en el eje F «Servicios públicos municipales», realizamos un FODA.

Primeramente, enumeramos en la siguiente tabla, los factores internos y externos, para después alinearlos y utilizarlos para crear las bases estratégicas.

Análisis FODA del eje rector F		
	Fortalezas	Debilidades
	1. Sinergia con el Gobierno Federal	1. Equipo Insuficiente 2. Bajo Presupuesto
Oportunidades	FO (Maxi-Maxi)	DO (Mini-Maxi)
1. Programas Estatales y Federales para el desarrollo de los municipios. 2. Programas Federales y Estatales para El tratamiento de aguas residuales	F1, O2, O3	D1, D2, O1, O2
Amenazas	FA (Maxi-Mini)	DA (Mini-Mini)
1. Incertidumbre	F1, A1	

Interpretación del FODA

Fortalezas-Oportunidades:

1.- Utilizar a sinergia con el Gobierno Federal para programas de desarrollo de los municipios y de tratamiento de aguas residuales.

Debilidades-Oportunidades:

Utilizar los programas Federales y Estatales para gestionar recursos que ayuden a mejorar el equipo para prestar mejores servicios públicos a los ciudadanos.

Fortalezas-Amenazas:

Utilizar la Sinergia con el Gobierno Federal para reducir a incertidumbre

7.6.4 Estrategias y Líneas de Acción

Después de hacer un diagnóstico con información confiable, a través de herramientas como el FODA y el árbol de problemas y objetivos, determinamos que la poca infraestructura y equipo son el principal problema de los Servicios Públicos Municipales.

Por ello, presentamos el siguiente cuadro de programas y líneas estratégicas del eje rector F «Servicios Públicos Municipales».

Eje Rector F	
Servicios Públicos Municipales	
Los servicios públicos municipales carecen de infraestructura y equipamiento para un correcto desarrollo de sus funciones.	
Dependencias Responsables: Oficialía Mayor, Urbanismo y Obras Públicas, OOPAS	
Estrategias y Líneas de acción	
Tema	Construir y mantener
1.- Calles	1- Construir calles y caminos
Objetivo	2- Dar mantenimiento a las calles y caminos
Abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	

<p>Tema</p> <p>2.- Agua potable</p> <p>Objetivo</p> <p>Abatir el déficit en el servicio de agua potable en viviendas particulares.</p>	<p>Cobertura y Eficiencia</p> <p>1- Aumentar la cobertura de agua potable</p> <p>2- Reemplazar bombas y tubería obsoleta</p> <p>3- Gestionar proyectos de bombeo con energía solar</p> <p>4- Instalar válvulas o llaves de paso en los hogares para un mejor manejo del suministro</p> <p>5- Dar mantenimiento a la red de agua</p> <p>6- Crear programas que busquen concientizar o sancionar a quienes desperdicien agua</p> <p>7- Reparar fugas y evitar tomas irregulares</p>
<p>Tema</p> <p>3.- Drenaje y Alcantarillado</p> <p>Objetivo</p> <p>Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.</p>	<p>Mantenimiento y Cobertura</p> <p>1- Aumentar la cobertura del servicio de drenaje</p> <p>2- Reemplazar tubería dañada</p> <p>3- Dar mantenimiento a la red</p> <p>4- Reparar y mejorar los depósitos o fosas</p>
<p>Tema</p> <p>4.- Aguas Residuales</p> <p>Objetivo</p> <p>Garantizar la concentración y tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización.</p>	<p>Aguas Limpias</p> <p>1- Coordinar con obras públicas la gestión y construcción de plantas tratadoras de Agua para la Cabecera Municipal</p> <p>2- Dar mantenimiento a las plantas tratadoras de Antúnez y Úspero</p>
<p>Tema</p> <p>5.- Limpia</p> <p>Objetivo</p> <p>Garantizar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.</p>	<p>Organización y Equipamiento</p> <p>1- Mejorar la organización de personal para optimizar los tiempos de limpieza</p> <p>2- Comprar y cuidar equipo para limpieza</p> <p>3- Colocación de letreros que inviten a no tirar basura</p> <p>4- Crear sanciones para quien tire basura</p>
<p>Tema</p> <p>6.- Residuos Sólidos</p>	<p>Contenedores</p> <p>1- Compra y colocación de contenedores de basura en lugares</p>
<p>Tema</p> <p>6.- Residuos Sólidos</p> <p>Objetivo</p> <p>Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.</p>	<p>Contenedores</p> <p>1- Compra y colocación de contenedores de basura en lugares estratégicos</p> <p>2- Mantenimiento y rehabilitación de los camiones recolectores</p>
<p>Tema</p> <p>7.- Parques y Jardines</p> <p>Objetivo</p> <p>Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.</p>	<p>Recreación Social</p> <p>1- Crear espacios apropiados para el esparcimiento.</p> <p>2- Mantenimiento y rehabilitación de los parques del municipio</p>

<p>Tema</p> <p>8.- Alumbrado Público</p> <p>Objetivo</p> <p>Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público</p>	<p>Alumbrado eficiente</p> <p>1- Instalar alumbrado público en zonas prioritarias</p> <p>2- Reemplazar lámparas incandescentes por LED</p>
<p>Tema</p> <p>9.- Mercados Públicos</p> <p>Objetivo</p> <p>Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.</p>	<p>Mercados Limpios</p> <p>1- Restaurar el Mercado de la Cabecera Municipal</p> <p>2- Terminar y dar mantenimiento al mercado de la tenencia.</p>
<p>Tema</p> <p>10.- Panteones</p> <p>Objetivo</p> <p>Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.</p>	<p>Aplicación y Mantenimiento</p> <p>1- Adquirir un nuevo terreno para el panteón de la cabecera municipal</p> <p>2- Dar mantenimiento a los distintos panteones del municipio</p> <p>3- Crear programas de ordenamiento y censos</p>
<p>Tema</p> <p>11.- Rastros</p> <p>Objetivo</p> <p>Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad.</p>	<p>Deshechos y Sacrificio</p> <p>1- Crear espacios apropiados para el manejo de los deshechos.</p> <p>2- Adquirir equipo necesario para el sacrificio digno</p>

7.7 Eje Rector G: Planeación Municipal y Desarrollo Institucional

7.7.1 Diagnóstico

Áreas o Departamentos

El municipio de Parácuaro cuenta con una Dirección Profesional de Planeación y Desarrollo Municipal, así como también con un área especializada en informática.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Parácuaro cuenta con las siguientes direcciones.

- Desarrollo Rural Sustentable.
- Gestión Ambiental y Turismo.
- Protocolo y Cultura.
- Desarrollo Social.
- Planeación y Desarrollo Municipal.
- Informática y Acceso a la Información.
- Instituto de la Juventud.
- Instancia de la Mujer.
- Protección al Migrante.
- Fomento al Deporte.
- Seguridad Pública y Protección Civil.
- Oficialía Mayor.
- Comunicación Social.
- DIF.

Al momento de la elaboración de este documento, existen 289 empleados registrados.

No se cuenta, actualmente, con programas formales de capacitación y profesionalización del personal que labora en el H. Ayuntamiento.

El municipio aún no ha decretado la creación de un Instituto de Planeación.

Trámites

Según datos del INEGI, en el 2014 se atendieron 2719 trámites relacionados al impuesto predial y 1455 relacionados a derechos de agua potable y drenaje.

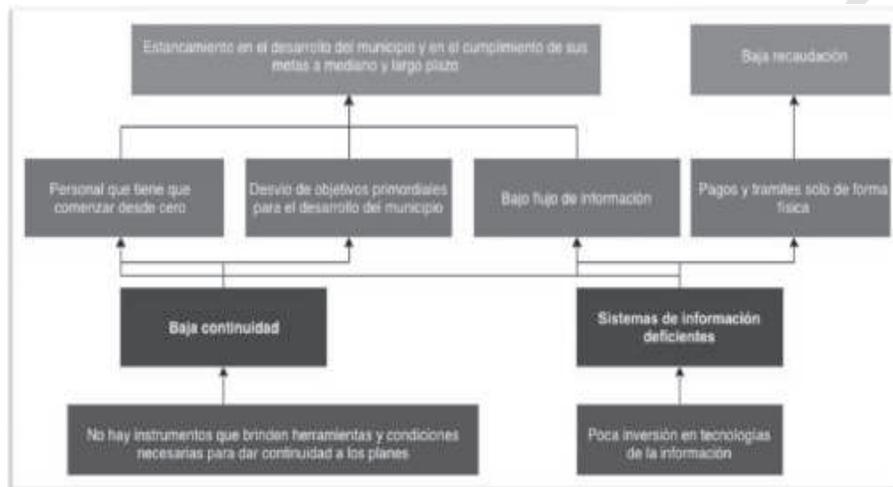
Como se mencionó en el eje E «Finanzas Sanas, transparencia y rendición de cuentas» la recaudación es muy baja debido a que la mayoría de los ciudadanos no cumple o se retrasa con el pago de sus contribuciones, esto, entre otras causas, se debe a la falta de incentivos y canales de pago.

Actualmente todos los trámites y pagos que se realizan se hacen de forma tradicional, ya que no existe ninguna plataforma que lo permita hacer de forma electrónica.

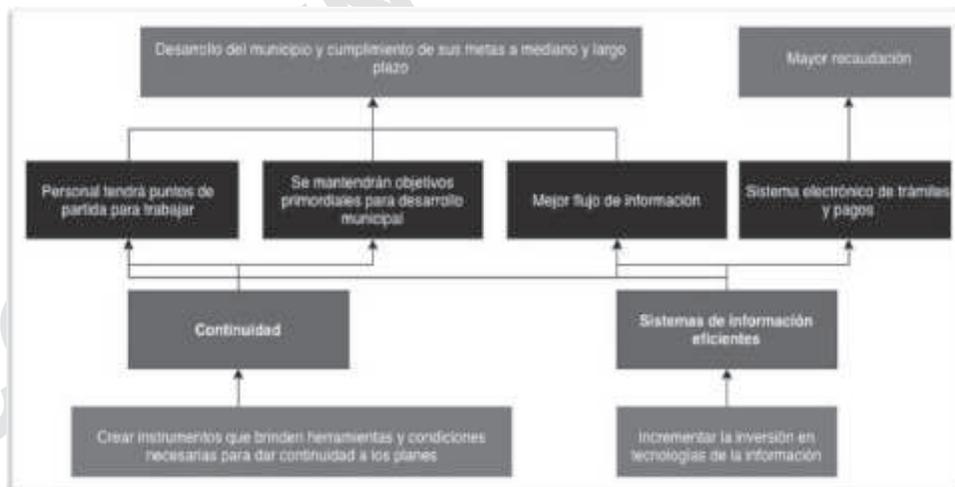
7.7.2 Planteamiento del problema

A través del trabajo conjunto con distintas dependencias del H. Ayuntamiento, tomando en cuenta la consulta ciudadana y las promesas de campaña, se determinó que la baja continuidad en la planeación y los sistemas de información deficientes son los principales problemas del eje G «Planeación Municipal y Desarrollo Institucional». Sus causas y consecuencias se ven reflejadas en el siguiente árbol de problemas y árbol de objetivos.

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



7.7.3 Análisis FODA

El análisis FODA, es una herramienta que ayuda a determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Esta herramienta nos ayuda a saber en qué situación estamos, y nos permite trazar estrategias en base a nuestras características internas y a los factores externos.

Con el objetivo de desarrollar estrategias adecuadas para el combate a los problemas centrales en el eje G «Planeación municipal y desarrollo institucional», realizamos un FODA.

Primeramente, enumeramos en la siguiente tabla, los factores internos y externos, para después alinearlos y utilizarlos para crear las bases estratégicas.

Análisis FODA del eje rector G		
	Fortalezas	Debilidades
	1. Personal especializado en áreas de informática. 2. Dirección o departamento dedicado a la planeación municipal. 3. Sinergia con el Gobierno Federal	1. Sistema de información deficiente 2. Poca continuidad en planeación
Oportunidades	FO (Maxi-Maxi)	DO (Mini-Maxi)
1. Interés Federal y Estatal en la planeación. 2. Programas Estatales y Federales para la transición a gobiernos digitales.	F1, F3, O2 F2, F3, O1	D1, O2 D2, O1
Amenazas	FA (Maxi-Mini)	DA (Mini-Mini)
1. Incertidumbre	F1, F2, F3, A1	

Interpretación del FODA

Fortalezas-Oportunidades:

- 1.- Utilizar el personal especializado en informática y la sinergia con el Gobierno Federal para gestionar recursos para crear sistemas que permitan la creación de sistemas de tramites y pagos de forma electrónica.
- 2.- Utilizar a la dirección especializada en planeación de desarrollo para gestionar programas Estatales y Federales que permitan continuar mejorando la planeación y la capacitación de las distintas áreas del H. Ayuntamiento.

Debilidades-Oportunidades:

- 1.- Aprovechar el interés del Gobierno Federal y Estatal en la transición hacia gobiernos digitales para gestionar y crear plataformas de información municipales eficientes.
- 2.- Aprovechar el interés Federal y Estatal en la Planeación para crear programas e instrumentos que ayuden a dar continuidad a la planeación municipal.

Fortalezas-Amenazas:

- 1.- Debemos utilizar la sinergia con el Gobierno Federal, la dirección profesional de planeación y el área especializada en informática para reducir la incertidumbre.

7.7.4 Estrategias y Líneas de Acción

Después de hacer un diagnóstico con información confiable, a través de herramientas como el FODA y el árbol de problemas y objetivos, determinamos que

Por ello, presentamos el siguiente cuadro de programas y líneas estratégicas del eje rector G «Planeación Municipal y Desarrollo Institucional».

Eje Rector G	
Planeación Municipal y Desarrollo Institucional	
No existen sistemas digitales que faciliten la realización de trámites municipales. Al no existir una base de datos sólida que guarde información de forma segura, en cada cambio de administración se rompe la continuidad y se empieza desde cero, creando retrasos en el desarrollo municipal.	
Dependencias Responsables:	
Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal, Informática y Acceso a la Información, Presidencia, Sindicatura, Contraloría	
Estrategias y Líneas de acción	
Tema	Organización
1.- Organización	1- Trabajar conjuntamente con las diferentes instancias para adecuar las dependencias a las necesidades más apremiantes del municipio.
Objetivo	2- Organizar tiempos y procesos para atender las necesidades directas de los ciudadanos
Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública	
Tema	Capacitación constante
2.- Capacitación	1- Participar activamente en los programas de capacitación del CEDEMUN
Objetivo	2- Crear programas de capacitación de los servidores públicos a través foros y cursos.
Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal	
Tema	Gobierno digital
3.- Tecnologías de la información	1- Crear un sistema de pagos electrónicos para facilitar el pago de contribuciones
Objetivo	2- Crear sistemas que permitan la realización de trámites de forma digital
Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en el desempeño de la administración pública municipal, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población.	3- Crear sistemas de información en red para el flujo de información entre las distintas dependencias.
Tema	Planeación sólida
4.- Planeación y control interno	1- Crear estructuras que permitan dar continuidad a la planeación a largo plazo ante los cambios de gobierno.
Objetivo	2- Crear un banco de información estadística para uso institucional y planeación.
Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr objetivos institucionales.	3- Crear sistemas para la evaluación del desempeño del Ayuntamiento

9. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

9.1 Ejecución

Cada eje estratégico, cuenta con un cuadro que establece las estratégicas y líneas de acción a desarrollar para combatir los problemas detectados, así como a la consecución de los objetivos de desarrollo municipal. Estos cuadros establecen las dependencias que estarán a cargo de crear y ejecutar programas, mismos que deberán estar alineados a este plan y a sus estrategias.

Cada dependencia deberá coordinarse con otras, dentro de sus atribuciones, para desarrollar y ejecutar programas y proyectos que ayuden a cumplir los objetivos estratégicos establecidos en el plan. Todas las direcciones contarán con el apoyo técnico de la Dirección de Planeación de Desarrollo Municipal.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

9.2 Seguimiento y control

La Dirección de Planeación de Desarrollo Municipal se coordinará con todas las dependencias del H. Ayuntamiento, así como con la Contraloría Municipal para llevar a cabo un seguimiento a detalle de la ejecución y avance de los programas, políticas y proyectos desarrollados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Se notificará a cada departamento, mediante oficios, las áreas en las que hay oportunidad de mejora.

9.3 Métodos de Evaluación

Las políticas públicas tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Dado que los recursos con los que cuenta la administración pública son limitados, su aprovechamiento debe maximizarse, por lo tanto, para poder identificar los programas, proyectos y políticas que estén generando un verdadero impacto en la creación de valor público, es indispensable, contar con una evaluación objetiva.

Partamos de la premisa «Si se puede medir, se puede mejorar».

Para evaluar el desempeño del Plan Municipal de Desarrollo Parácuaro 2018-2021, se utilizará una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Mediante el uso de esta herramienta, podremos evaluar de forma objetiva el impacto que están teniendo los programas, proyectos y políticas sobre el desarrollo del municipio y la calidad de vida de los Paracuarenses.

Los indicadores que se tomarán como base para la medición del cumplimiento e impacto del plan, serán establecidos en el presupuesto de egresos de cada año, y la contraloría se encargará de la evaluación de forma semestral con el objetivo de verificar los resultados obtenidos.

Así mismo, los distintos departamentos, con apoyo de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal harán las correcciones correspondientes.

9.4 Mecanismos de actualización

El Plan Municipal de Desarrollo Parácuaro 2018-2021 será revisado anualmente (Noviembre-Diciembre), conjuntamente con cada uno de los departamentos que componen la administración pública.

Las revisiones semestrales de los indicadores que realice la contraloría, servirán como base para determinar, mediante el análisis objetivo, el desempeño que han tenido las políticas y programas públicos, con el objetivo de informar los avances y detectar las áreas de oportunidad de mejora, que nos permitan enfocar mejor los recursos para la consecución de las metas de desarrollo municipal.

En la actualización del PMD, se contará con el apoyo del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, conformado por los principales actores civiles de la sociedad Paracuarenses, con el objetivo de que las voces de todos sean escuchadas y atendidas, para encaminar los esfuerzos hacia la creación de valor público para el municipio.

10. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. (2015). Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Septiembre 2018, de INAFED Sitio web: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16064a.html>

Secretaría de Desarrollo Social. (2010). Catálogo de Localidades. 2018, de SEDESOL Sitio web: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=16&mun=064>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). Banco de Indicadores. Septiembre 2018, de INEGI Sitio web: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/indicadores/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). ITER Censo de población y vivienda 2010. Septiembre 2018, de INEGI Sitio web: www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/iter_2010.aspx

Elíseo Rodríguez Ramírez. (1986). Legislatura LIII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19860930. Septiembre 2018, de Cámara de Diputados Sitio web: <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/53/2do/Ord/19860930.html>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2015). Pobreza a nivel municipio. Septiembre 2018, de CONEVAL
Sitio web: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Michoacan/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx

Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario. (2017). Michoacán, segundo exportador nacional de jitomate. Octubre 2018, de SEDRUA
Sitio web: sedrua.michoacan.gob.mx/michoacan-segundo-productor-nacional-de-jitomate-sigala/

Redacción. (2017). Michoacán, gran productor de papayas. Octubre 2018, de La Voz de Michoacán Sitio web: <http://www.lavozdemichoacan.com.mx/regional/michoacan-gran-productor-de-papayas/>

Instituto de Planeación del Estado de Michoacán. (2018). Sistema Estatal de Información Estadística. Octubre 2018, de IPLAEM Sitio web: <http://seim.michoacan.gob.mx/>

Investigación, desarrollo, redacción y fotografías por Lic. Hilario Alejandro Suárez Báez, director de Planeación y Desarrollo Municipal de Parícutaro.

Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2017). Incidencia delictiva del fuero común. Noviembre 2018, de Secretaría de Gobernación Sitio web: secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/CNSP-Delitos-2016.pdf

UNODC. (2010). 12 congreso de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito y justicia penal. Noviembre 2018, de Organización de las Naciones Unidas Sitio web: http://www.un.org/es/events/crimecongress2010/pdf/factsheet_ebook_es.pdf